

C/ 18876, 10

9/18876

El Moritanes Juan Paquas

primer asistente de Sevilla

de

Juan de Hor y Mota

*Al Sr. D. Juan de los Rios*

*Don Juan de los Rios*

*Don Juan de los Rios*

B  
L  
J  
M  
P

V

I  
T  
I  
P  
L

D  
D  
P

M  
P

M

COMEDIA FAMOSA.  
EL MONTAÑES  
JUAN PASQUAL,

Y

PRIMER ASISTENTE DE SEVILLA.

DE UN INGENIO DE LA CORTE.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey Don Pedro.	Sancho Pineda.	Un Letrado.	Ministros.
Don Alvaro.	Llorente.	Un Zapatero.	Vecinos.
Juan Pasqual.	Leonor, Dama primera.	Un Hombre.	Monteros.
Mochuelo, Gracioso.	Doña Maria de Padilla.	Una Vieja.	Musicos.
Perote, segundo.	Lucia, Criada.	Una Muger.	Acompañamiento.

JORNADA PRIMERA.

Dentro ruido de caza, y salen Perote y Llorente.

*Voc. dent.* **G**uarda el oso feroz, que al valle baxa.

1. y 2. Monteros, á la cumbre.

*Todos.* Ataja, ataja.

*Llor.* Cargó con ella.

*Per.* Siguele, Llorente.

*Llor.* Oso tan insolente,

que sin que tanto ruido le dé pena,  
en los brazos agarra una colmena,  
y con ella se va paso entre paso,  
que yo les siga, ó no, que ha de hacer caso.

*Dentr.* To, to, to. *Otros.* Por acá.

*Dentr.* *D. Alu.* Sigue á su Alteza.

*Per.* De llo espeso del monte, y su maleza  
cazadores al paso le han salido:  
ah, par Dios, que uno dellos le ha tendido.

*Sale Doña Maria.*

*Mar.* Fiero animal! el tiro salió cierto.

*Per.* Ya podemos llegar, q̄ ya le ha muerto:  
Dexenos lla colmena,  
y carguen con el oso en hora buena.

*Mar.* Sin duda estos villanos le han seguido.

*Per.* Tres con esta son ya llas que ha cogido.

*Llor.* Acertóle, par Dios, por el cogote.

*Per.* Qué amigo era de dulce el bellacote!

*Llor.* A fe, que no selle ha ido en dulce hora,  
bien haya, amen, tan bella cazadora.

*Per.* Quien podrá ser? *Llor.* No sé.

*Mar.* Gustoso rato.

*Per.* Lla colmena pedimos de barato,  
y cargue con ell oso, pues lle ha muerto.

*Sale un Montero.*

*Mont.* Parece que aqui está.

*Sale Don Alvaro.*

*Alu.* Quando es tan cierto

el peligro, señora, y el cuidado,  
que á todos nos ha dado  
tan atrevido empeño, bien podia  
moderar al valor la bizzarria.

*Mar.* Y obedeció la frente  
del feroz bruto este venablo ardiente.

*Alu.* Qué brio no se humilla  
al de Doña Maria de Padilla!

*Llor.* Ven, acaba, Perote.

*Per.*

El montañés Juan Pasqual.

- Per.** Bien mirado,  
es cierto yo no he hablado,  
sino del oso y su bellaqueria.
- Mar.** Pues qué temes?
- Per.** Ay Dios! su Señoria  
mandeles su mercé á los cazadores  
nos dexen lla colmena, que esta gente,  
diz, que toman luego diligente  
quanto en la caza ven, y bien mirado,  
que son pertrechos que les han tocado.
- Alv.** Graciosa sencillez.
- Llor.** Sos un salvage.
- Per.** Enturbiéme.
- Mar.** Decidme, qué parage  
es este? **Per.** En el que se halla,  
su insolencia es bien cerca de Cazalla.  
Yo Perote me llamo,  
y en aquesa Alqueria sirvo, á un amo,  
que Juan Pasqual se nombra, conocido  
por hombre de callietre y muy leido,  
el padre de Leonor, que es lla zagala  
de mayor hermosura y mayor gala,  
que hay en todo el contorno.
- Mar.** Es muy hermosa?
- Per.** Yo apostaré una cosa,  
que aunque es Llocia bella,  
que no se atreve á emparejar con ella.
- Mar.** Quien es Lucia?
- Per.** Acá es cierto embeleco,  
que trae al hombre atericiado y seco.
- Alv.** De mi pecho lo diga *ap.*  
(ay, Leonor adorada!) la fatiga.
- Per.** Danos licencia, pues.
- Mar.** Idos, villanos.
- Per.** Por lla colmena beso pies y manos.  
*Vanse los Villanos.*
- Mar.** A donde habeis dexado,  
Alvaro, al Rey?
- Alv.** Del monte en lo intrincado  
cazando andaba.  
*Sale Mochuelo.*
- Moch.** Rocinante, pára:  
qué canse el correr posta! cosa rara.
- Alv.** Mochuelo?
- Mar.** Qué es aquesto?
- Alv.** Es un criado  
mio. **Moch.** Y que á tus pies postrado,  
si saberlo codicias,  
vengo á ganar del Rey unas albricias.
- Mar.** De qué son?
- Moch.** Ahí que no es nada,  
de que ya dando fin á su jornada,  
muy brevemente llegará á Sevilla  
la Reyna Doña Blanca de Castilla.
- Mar.** Ha, tiranos desvelos,  
qué presto un fino amor da con los zelos!  
pero qué no rezela quien adora?
- Alv.** El Rey viene, señora.  
*Sale el Rey.*
- Rey.** Quando de este confin la amena esfera  
pudo lograr tan bella primavera,  
ni con prospera suerte  
lograr sus fieras tan dichosa muerte,  
bella Doña Maria de Padilla,  
que quando de tu arpon á la cuchilla,  
y á la luz de tus ojos  
los rayos deben, deben los enojos:  
digalo yo constante,  
cada punto mas fino y mas amante;  
pues hasta verte el corazon ansioso,  
aun en la diversion no halla reposo.
- Mar.** Rey Don Pedro, señor, ya habeis  
sabido  
con que igualdad os ha correspondido  
el pecho que os adora:  
pero yo creo, que venia ahora  
(fiero pesar!) llamado  
de otro impulso mayor, mayor cuidado.
- Rey.** Mayor que vos? que me burlais sos-  
pecho:  
pues es capaz de otro ninguno el pecho?
- Mar.** Si teneis elegida por esposa  
á Doña Blanca de Borbon hermosa,  
si á Francia fue por bien tan soberano  
D. Fadrique el Infante vuestro hermano:  
y ya aqueste ha llegado,  
qué mucho arguya en vos nuevo cuidado?
- Moch.** Llegó la mia. Yo, señor, he sido,  
quien nuevas tan felices ha traído.
- Rey.** Bien está. **Moch.** Las albricias.
- Rey.** Fuerte lance!
- Moch.** Rana, en lugar de pez, salió este lance.
- Rey.** Dos pesares á un tiempo he recibido  
en que Blanca, y Enrique hayan venido;  
pues aun antes de verte,  
infeliz Blanca, llego á aborrecerte:  
Fadrique es bien me asombre,  
pues me da horror hasta escuchar su  
nombre.
- Mar.** No asi el gozo, señor, os enagene.  
*Rey.*

De un Ingenio de la Corte.

Rey. También tu voz pesares me previene?

Mar. Esto es solo. Rey. Está bien.

Dentr. voc. A la ladera.

Otros. Monteros, al arroyo va la fiera.

Rey. Con seguirla, á uno y otro he respondido

lo poco que esa nueva me ha debido, y advierte, que no siempre lo zeloso añade perfecciones á lo hermoso. *Vase.*

Alv. Raro despego con quien tanto ama.

Moch. Bien nombre de cruel le da la fama.

Mar. Seguiréle en la caza, que mas llevo mis zelos á sentir, que su despego. *Vase.*

Alv. Pues de aqui está Leonor poco distante iréla á idolatrar rendido amante, ya que el sol se despeña en el ocaso. *Vase.*

Moch. Mi embaxada lució muy bien su paso. *Vanse, y salen Leonor y Lucia.*

Leon. Aun no ha venido mi padre?

Luc. Con el rocín y los perros salió á caza, como suele, esta tarde, y aun no ha vuelto, y amenazando la noche va relampagos y truenos.

Leon. Asi su vejez divierte.

Luc. Y aqui, qué culpa tenemos de su edad para que quiera vivir en este desierto, que es tal esta corta Aldea, que en todo el dia no vemos sino es urracas y grajos?

Leon. Bastante, Lucia, siento verme en esta soledad encerrada, y mas pudiendo con el hacienda, que tiene, vivir con descanso quieto en Sevilla. *Luc.* Pues, señora, para todo hay buen remedio: Don Alvaro, desde el dia que te vió, rendido y tierno no te festeja? Tu fina no correspondes su afecto?

Las veces que á verte viene, por no dar nota en el Pueblo, no es de noche? Y aun aquesta, segun te avisó Mochuelo, no le aguardas cariñosa? Pues hay mas que echar por medio, y que á Elena robe París, y arda Troya, que al fin de esto,

quando tu padre después no venga en el casamiento, Don Alvaro tiene hacienda, para que nada eches menos?

Leon. Ay Lucia, cómo hallas facilitando los medios, salida en un caso, do es siempre el honor lo primero! No es mi vanidad tan corta, que he de hacer mi casamiento á costa de mi opinion, ni que culpe el vulgo necio, quando de mi padre admira el valor, punto é ingenio, que pues no fue á gusto suyo, erré la eleccion del dueño.

Luc. No serás tu la primera.

Leon. Menos me obligas con eso, que dorar los propios, no hacen consecuencia ajenos yerros.

Luc. Pues Alvaro te persuada mejor, pues ya le estás viendo.

Leon. Alvaro?

*Sale Don Alvaro.*

Alv. Leonor divina, mal sosegára mi afecto, si teniendo la ocasion de haber venido asistiendo al Rey, que en aqueste bosque caza, de tus ojos bellos no viniera á idolatrar los adorados incendios.

Leon. Que á entrar te hayas atrevido, Don Alvaro, solo siento, quando mi padre, no solo no está recogido; pero aun á casa no ha venido.

Alv. Viendo que el dorado Febo su carroza en el mar baña, cediendo á la noche el cetro, siendo la hora acostumbrada, entré sin este rezelo.

Luc. Pues no le tengas, que yo fiel centinela, á los hierros de ese balcon estaré á la vista. *Leon.* Pues con eso pierdo el temor, pues podrás entrarle en ese aposento, que como quarto apartado, que solo sirve al efecto

El montañés Juan Pasqual.

de hospedar (quando tal vez sucede) algun paságero, entra rara vez en él.

*Luc.* Pero tambien tiene el riesgo de que no tiene otra puerta, y es una reja de hierro su ventana. *Leon.* Si mi padre sabes, que á su quarto luego pasa á acostarse, ya queda libre el paso: mas qué es esto?

*Luc.* Jesus, qué agua! no lo dixeste? ó mal hayan mis proverbios, que ciertos son. *Alv.* De repente se ha turbado todo el cielo.

*Leon.* Y mi padre no ha venido.

*Luc.* Recogierase el buen viejo temprano, pues que nos tiene recogidas sin Convento. Ya escampa, y llueven guijarrosa qué ni aun para mi consuelo haya Sacristan, que toque á nublado en este Pueblo!

Dentro Juan Pasqual.

*Juan.* Lucia, Perote, ola.

*Leon.* Mi padre llama.

*Luc.* Pues presto, entraos en aque-se quarto, que en pasando al suyo, luego saldreis con seguridad.

Dentro Juan Pasqual.

*Juan.* Sacad luces.

*Luc.* Voy corriendo.

Entranse, y sale Juan Pasqual viejo venerable, el Rey y Mochuelo.

*Leon.* Gente parece que viene con mi padre. *Juan.* Caballero, esta en que estais es mi casa, y en ella, como yo os tengo ofrecido, pasareis la noche en fin, ya que el tiempo para que pueda servirlos me dió tan feliz encuentro.

*Rey.* Yo os estimo el agasajo, en fe de lo qual acepto; entre la familia, y otros cortesanos, que asistiendo al Rey en la caza vienen, me hallé tambien, y en lo espeso de ese bosque, como quien nunca ha cursado sus senos,

y mas tan tempestuosa la noche sobreviniendo, me perdi; y siguiendo el norte de una luz, cuyos reflexos de esta Poblacion salian, seguí su rumbo á tal tiempo, que os encontré en el camino, donde galante y atento me habeis traído á vuestra casa.

*Moch.* Y á mi con igual suceso, que sacando el lugar por el ladrillo de los perros, me convidasteis tambien del Rey advertido vengo el que no diga quien es.

*Juan.* Escusemos cumplimientos, pues que sin saber quien sois, veis que con vos hago esto, será costumbre, piedad en mi, con que el propio obsequio, si como á vos le encontrara, hiciera á otro pasagero.

*Rey.* Y él tambien lo agradeciera.

*Juan.* De conversacion mudemos: Leonor, pues el quarto en que estará este Caballero, supongo, que prevenido siempre está, como le tengo; á mi corta cena añade con brevedad algo bueno, con que á tan buen hiesped sirva.

*Rey.* Antes que os responda á eso, es hija vuestra esta dama?

*Juan.* El estilo palaciego, dexad, y pues en Aldea estamos, en Aldea hablemos: Leonor es mi hija. *Rey.* Y es un soberano portento.

*Leon.* Y muy servidora vuestra.

*Rey.* Yo por muchas causas debo ser el que rendido os sirva.

*Juan.* Ve á lo que he dicho allá dentro.

*Rey.* A eso tambien os respondo, que el favor os agradezco; pero yo no cenó nunca.

*Moch.* Cómo qué? Yo sí que cenó, y hoy por cazar no he comido.

*Juan.* No tengais cuidado de eso.

*Rey.* Rara belleza! *Juan.* Leonor, haz lo que te digo presto:

tu,

De un Ingenio de la Corte.

tu, Lucia, saca sillas,  
y un rato en tanto hablaremos.

Leon. Cielos, habrá tal acaso,  
no sé como encuentre medio  
con que á Don Alvaro saque. *Vase.*

Alv. O me está engañando el eco,  
ó es el Rey; él es, qué dudo?

Moch. Conversacion? Pues yo vengo  
de subir y bajar cuestas  
cansado, y tambien me siento.

Rey. Cómo este Lugar se llama?

Juan. Juan Pasqual, solo compuesto  
de ocho ó diez casas, que habitan  
criados míos, que empleo  
en ganados y labranza,  
de que (á Dios gracias) hoy tengo  
hacienda mas que mediana,  
y así mi nombre le he puesto.

Rey. Con qué os llamais Juan Pasqual?

Juan. Y conocido por eso,  
tanto en esta tierra, como  
en España el Rey Don Pedro:  
y vos, que lo preguntais,  
cómo os llamais, Caballero?

Rey. Yo Don Pedro de Castilla.

Juan. Con que del Rey sereis deudo?

Rey. Que soy como él tan hidalgo,  
yo, Juan Pasqual, os confieso.

Juan. Española fantasia. *ap.*

Alv. Qué querrá el Rey encubierto?

Juan. Pues yo no soy mas que lo  
que mirais, señor Don Pedro:  
Las montañas de Leon  
me dieron el nacimiento;  
al Rey serví quando mozo,  
y me ha retirado viejo  
á esta tierra de Sevilla,  
donde alguna hacienda tengo,  
que herede de mi muger,  
con que á mi hija sustento  
con la precisa familia:  
Aqui sosegado y quieto  
tambien soy Rey de mi casa,  
adonde castigo y premio.

Rey. Pues por qué, si al Rey servisteis,  
no os dió el Rey renta ó empleo?

Juan. No todos logran mercedes,  
yo fui desgraciado en eso.

Rey. En no premiaros, injusto  
anduvo el Rey. Juan. Caballero,

ni eso he dicho, ni delante  
de mi dice nadie eso.

El Rey siempre obra lo justo;  
el tener tantos sin premios  
que le sirven, nunca es falta  
suya, si lo considero;  
pues si el puesto es uno solo,  
y los pretendientes ciento,  
noventa y nueve quejosos  
han de quedar, por lo menos;  
alguno de estos fui yo,  
á quien miró con mal ceño  
la fortuna; mas lo que  
me ha servido de consuelo,  
es, que vasallo y soldado,  
cumplí con ambos empeños:  
murió Alfonso, á quien serví,  
y retiréme al momento,  
que empezó á reynar su hijo.

Rey. Luego sois culpado en esos;  
pues si á él no habeis acudido,  
de qué os quejais?

Juan. No me quejo:  
pero para mi desgracia,  
me serví del escarmiento,  
y ya que el tiempo perdí,  
el desengaño aprovecho;  
pues si al Rey, á quien serví  
tantos años, no debieron  
mis meritos atencion;  
qué puedo esperar de un nuevo  
Principe, que quando quiera  
atenderme, es caso cierto,  
que para hablarle, y que él  
se informe de mi primero,  
con ser lo que serví mucho,  
gastaré en esto mas tiempo?  
Curioso es el cortesano. *ap.*

Rey. No es el Labrador muy necio: *ap.*  
que teneis razon parece;  
demas de que al Rey Don Pedro,  
he oido, que le murmuran  
de iracundo, de severo,  
y aun cruel. Juan. Vos podreis  
mejor que yo saber eso;  
pues ni aun le he visto en mi vida.

Rey. Mas habreis oido lo mesmo.

Juan. La fama es camaleon,  
que los colores diversos  
muda del ayre, á quien tiñe

*El montañés Juan Pasqual.*

la inclinacion los afectos;  
demas de que el vulgo nunca  
sigue lo malo ó lo bueno,  
porque sea bueno ó malo;  
sino porque hizo un concepto,  
y tras de aquella opinion  
corre desbocado y ciego.

*Rey.* Pues él por cruel le tiene.

*Juan.* Si? pues saldráse con ello:  
que es valiente oygo decir,  
y solo le culpo en esto.

*Rey.* Culpa es el valor, y mas  
en un Rey? *Juan.* Sí, Caballero:  
quando un Rey del valor quiere  
usar, dexando de serlo:  
si son Dioses de la tierra  
los Reyes, será bien hecho,  
que iguales humanas armas,  
midan sus fuerzas y acero?  
Ni que la mano, que solo  
piedad debe estar vertiendo,  
tiña en sangre, que no sea  
de enemigos? Y aun en esto,  
que es en la campaña gloria,  
tal vez se culpa el exceso;  
pues son impropios de un Rey  
los arrojos y los riesgos.

*Rey.* Creo, que teneis razon:  
pero es mozo el Rey Don Pedro,  
y obra el juvenil ardor.

*Juan.* Solo le disculpa eso,  
ni yo los brios le acuso,  
la continuacion reprehendo,  
que de este error cometido,  
una vez tan sola advierto,  
que dos glorias le resultan,  
y entrambas de igual aprecio;  
una el saber reñir, y otra  
el saber dexar de hacerlo.

*Rey.* Y ves ahí, que no puede  
reprimir su altivo aliento  
tal vez, ó tal vez no quiere.

*Juan.* Pues que riña, buen remedio.

*Rey.* A mi no me importa nada.

*Juan.* Pues á mi me importa menos,  
peor es, de Doña Maria  
de Padilla, lo que el Pueblo  
murmura. *Rey.* A eso tambien  
digo, que el Rey es mancebo.

*Juan.* En los Reyes no hay edad,

que son Dioses hasta en eso,  
y así deben de obrar siempre  
lo mejor; mirad, que extremo  
es lo mas escandaloso,  
pues si son á cuyo exemplo  
la Republica se forma,  
mirad en que buen espejo  
se mirarán sus vasallos:  
ó diganlo los efectos  
de la falta de justicia,  
rebeliones de los Pueblos,  
y que le obedezcan mas  
que por cariño, por miedo.

*Moch.* Vive San, que le va dando *ap.*  
al Rey en lo vivo el viejo.

*Rey.* Tened, que á eso en su favor  
tambien quiero responderos:  
Lo que toca á la Padilla,  
solo en un divertimento  
del Rey, porque es hombre al fin,  
y de este humano defecto  
los heroes mas celebrados  
siempre acusados los vemos:  
y no como mancha, como  
lunar sí, del rostro regio,  
que como hierro le gasta  
la sorda lima del tiempo.

Demas de que está aguardando  
gozar en dulce himeneo  
á la mas hermosa lis,  
que produjo el Francés Reyno,  
Doña Blanca de Borbon,  
y con su venida es cierto,  
que como el sol deshará  
nieblas de esos devaneos,  
(ay de mi! que es imposible *ap.*  
en lo que á Padilla quiero):  
verdad es, que alborotada  
Sevilla, culpe el gobierno,  
y de su inquietud resulta  
la falta de bastimentos,  
que padece, mas no tiene  
toda la culpa el Rey de esto;  
porque en las guerras civiles,  
en que se ha inundado el Reyno,  
contagiosa enfermedad  
de aqueste mistico cuerpo  
ha tocado la experiencia,  
que si se aplican remedios  
suaves, rebelde el mal,

De un Ingenio de la Corte.

no quiere ceder á ellos.  
Y si como parte, al fin,  
infecta, el fuego y el hierro  
la procura reparar,  
porque se ataje el veneno;  
la medicina horroriza,  
y al Rey, cuyo noble aliento,  
es palma, que á vista de  
la oposicion va creciendo:  
volcan, que á quien le reprime,  
le hace rebentar violento:  
sol, que las nubes mas densas  
deshace con sus reflexos,  
le dan nombre de cruel  
los que le hallan justiciero,  
sin advertir que Sevilla,  
para que no á su despecho  
se desboque, necesita  
á un gran daño, gran remedio.

*Juan.* Veis todo esto? á mi entender,  
que nace, á deciros vuelvo,  
de la falta de justicia,  
que hay muy distintos extremos  
de justicieros Ministros,  
á Ministros justicieros:  
Un castigo atemoriza,  
un suplicio causa exemplo:  
pero en llegando el cuchillo  
á esgrimir siempre sangriento  
se hace lastima la ira,  
la lastima sentimiento,  
de esto nacen los quejosos,  
y los sediciosos de esto:  
que es atributo de Dios  
la justicia, con que es cierto,  
que á su imitacion, no es bien  
cause horror, sino respeto.  
Si el Rey tuviera á su lado  
un hombre como yo, creo,  
que mirando por su fama,  
y por la quietud del Reyno,  
que muy en breve Sevilla  
refrenará su ardimiento.

*Rey.* Qué decís? *Juan.* Que me dexé  
llevar esta vez confieso  
del zelo de leal vasallo,  
y quien habló fue mi afecto.

*Rey.* Qué es esto que me sucede? *ap.*  
entre aquestos montes, cielos,  
quien creyera hallar tal hombre!

*Alv.* Admirado estoy oyendo.

*Rey.* Con que en fin:—

*Sale Lucia.*

*Luc.* Ya, señor, tienes  
la cena, como has dispuesto,  
prevenida. *Juan.* Pues sacarla  
puedes á aqueste aposento.

*Rey.* Ya, que no cenó, os he dicho.

*Moch.* Yo sí os he dicho, que cenó,  
y hoy no he comido, con que  
almuerzo, como, y muriendo.

*Juan.* Si vos no cenais, yo sí,  
que estoy enseñado á ello:

*Sacan la mesa los Villanos, y sientanse  
Juan y Leonor.*

y porque hayais vos venido,  
que no fuera razon creo,  
pasar yo una mala noche  
por un vano cumplimiento:  
Sientate, Leonor, aqui,  
que á todo el señor Don Pedro  
dará licencia. *Rey.* Ay, hermosa  
Labradora, que me has muerto.

*Sale Sancho.*

*Sanch.* Buenas noches, Juan Pasqual.

*Juan.* Sancho? de verte me alegro.

*Moch.* No te olvides de mi plato  
con la conversacion. *Juan.* Tengo  
mucha memoria. *Moch.* Señor,  
quien habla mas obra menos.

*Rey.* Esto es vivir, Juan Pasqual.

*Juan.* Yo os juro, que el Rey Don Pedro  
cenará mas regalado;  
pero no con mas sosiego.

*Rey.* Aqueso yo lo aseguro.

*Sanch.* Quien es este Caballero?

*Juan.* Es un huesped que me honra.

*Sanch.* Yo á su servicio me ofrezco.

*Rey.* Yo la merced os estimo.

*Juan.* Sancho Pineda es mi deudo,  
y muy honrado Escribano.

*Leon.* Ni aun para hablar tengo aliento,  
mientras que á Alvaro no saque. *ap.*

*Sanch.* Ay, adorados luceros,  
y siempre para mi esquivos!

*Juan.* Ya que no cenéis, al menos  
correspondereis al brindis,  
que para postre hacer quiero.

*Rey.* Eso es razon.

*Juan.* Vaya á

*El montañés Juan Pasqual.*

la salud del Rey Don Pedro,  
y su esposa Doña Blanca,  
que vivan siglos eternos.

Rey. Dame el vaso. Mas:-

*Caesele al Rey el vaso, y le levanta  
Juan Pasqual.*

Juan. Qué ha sido?

Rey. Cayóse al beber al suelo.

Moch. Para el Tabernero dicen,  
que ese es un buena aguero:  
dadme á mi el jarro, y vereis  
si en el camino tropiezo.

Juan. Quitad la mesa. Rey. Parece,  
que os ha pesado por esto.

Juan. Yo no tengo aguero en nada;  
pero á mis Reyes venero.

Sanch. Hoy en Sevilla tambien  
su muger, dicen, que ha muerto  
un Zapatero. Rey. Por qué?

Sanch. Sobre confirmados zelos  
ó agravios, de haber hallado  
dentro en su mismo aposento  
hablandola el Organista  
de la Catedral, y huyendo  
se escapó. Moch. En tal trance  
aun mejores pies, que dedos,  
llevaba el tal Organista.

Rey. Que anduvo honrado confieso.

Juan. Cumplió con duelos del mundo,  
mas no con leyes del cielo:  
mi muger es otro yo;  
y pues yo á mi no me debo  
dar la muerte, claro está  
que á ella tampoco; ya veo,  
que raro es el que es señor  
de su primer movimiento.

Rey. Hombre raro es Juan Pasqual,  
de capricho á todo opuesto.

*Sale Perote con un plato.*

Per. Todos estamos acá,  
muesano.

Juan. Qué traes de nuevo?

Per. Ahí que no es nada, pardiobre,  
que á no andar yo con mi ingenio  
guardandole sus colmenas,  
no dexa coron, ni medio,  
un oso amigo de miel;  
y al fin, como si un viñuelo  
llevára, cargó con una;  
pero salióle al encuentro

una hermosa cazadora,  
y dióle en el pestorejo,  
y allí le dexó rendido.

Rey. Y quien fue?

Per. Si bien me acuerdo,  
la llamaban la Papilla.

Juan. La Padilla dirás, necio.

Per. La Papilla ó la Parrilla,  
y qué tenemos con eso?  
yo agarré con mi colmena,  
que toda la habia deshecho,  
y saquéla estos panales,  
para que cene; y supuesto  
que la casa se nos quema,  
bien es que nos callentemos.

Rey. Sencillez entretenida.

*Mientras habla, le va sacando á Perote  
los panales Mochuelo.*

Per. Ojee aquí. Juan. Qué ha sido eso?

Per. Un zangano, que en la miel  
anda. Moch. No es sino un mochuelo:  
el oso era de buen gusto.

Per. Y vos sois del oso deudo?

Soltad. Juan. Dexale que coma.

Per. Pues vamos, y partiremos. *Vanse.*

Juan. Ya es tarde, y será razon  
recogerse, Caballero:  
basta de conversacion,

y perdonad, si molesto,  
me he pasado á discurrir  
en aquello que no entiendo.

Rey. Vos sois un nuevo Caton,  
y yo os escucho suspenso.

Juan. Ese es vuestro quarto: Ola,  
llevadle una luz adentro.

Alv. Detras de alguna cortina  
el ocultarme prevengo. *Entrase.*

Luc. Puesta está la luz. Leon. Sacar  
antes que amanezca intento  
á Alvaro. Luc. Si el huesped halla  
á él escondido, ahí es ello.

Juan. Vamos.

Rey. A Dios, Juan Pasqual.

Juan. Buenas noches, seor Don Pedro.  
*Vanse todos, y queda el Rey solo.*

Rey. Qué es lo que pasa por mi  
llego á dudar esta vez:  
quien creará que mi altivez  
llegó á sujetar así  
un Labrador, un villano,

De un Ingenio de la Corte.

replicando con tesón,  
culpando mi condición?  
Mas qué me admira, si es llano,  
que la razón de la ley  
tener tanta fuerza pudo,  
y con ella, aun el mas rudo,  
puede convencer á un Rey?  
Quien creyera caso igual,  
ni que estos asperos montes,  
en sus breves horizontes  
tuvieron un Juan Pasqual?  
Yo lo dudé, aunque lo ví  
tal noche, es alegre día,  
feliz caza fue la mía,  
para ganar me perdí;  
y bien que me perdí advierto,  
si de su hija Leonor  
loco me tiene el amor,  
sus bellos ojos me han muerto.  
O, quien la pudiese hablar!  
mas qué repite mi labio?  
A un hombre he de hacer agravio,  
que así me supo obligar?  
Mas cómo podré la llama  
reprimir, en que ardo fiel?  
No en vano Pedro el Cruel  
me llama á voces la fama.  
Mas no es Leonor la que miro?  
Segun luz distante ofrece,  
que aquí se acerca parece:  
ella es, aquí me retira.

*Sale Leonor.*

*Leon.* Pues recogido mi padre  
queda ya, y que yo sosiegue  
es imposible, hasta ver  
como Don Alvaro puede  
salir, antes que del día  
las luces lo manifiesten:  
fiel centinela, es preciso,  
que el quarto del nuevo huésped  
ronde; pues no hay que dudar,  
que en mirando, que él se entregue  
al sueño, Alvaro saldrá,  
y así es forzoso él espere,  
para que de ese jardín,  
por el postigo le eche:  
ya todo en silencio yace.

*Rey.* Aquí acercándose viene:  
qué buscará á aquesta hora?  
pero sea lo que fuere,

no he de perder esta dicha,  
pues la ocasión me la ofrece.  
*Yo salgo. Leon.* Ciertó salió  
mi discurso, pues, ó miente  
la vista, ó del propio quarto,  
que sale un bulto parece,  
segun la distante luz  
de adentro permite verle:  
Don Alvaro es, pues me busca,  
y así sin rezelo llegue.  
No sabreis con el cuidado,  
que he estado este rato breve,  
hasta volver á buscaros.

*Rey.* Qué es esto que me sucede!  
á mi dice que me busca.

*Leon.* Y pues ya todo se advierte  
sepultado en el silencio,  
pues solo es razón que vele  
la que os puso en tal cuidado.

*Rey.* Cielos, qué enigma es aqueste?  
Si Leonor me ha conocido  
acaso? *Leon.* Pues felizmente  
fortuna hasta aquí me ayuda,  
esta ocasión aproveche:  
seguidme, pues.

*Rey.* Ya, divina  
Leonor, á seguirte atiende  
el alma como á su norte.

*Leon.* Cielos, qué acento es aqueste?  
quien eres, hombre?

*Rey.* Qué extrañas  
quien soy, si á buscarme vienes;  
y yo también, si á buscarte  
salí: porque, si se atiende,  
profetas del alma son  
los corazones á veces.

*Leon.* Muerta soy, yo me engañé,  
y este sin duda es el huésped:  
el que me haya conocido,  
solo es bien que á sentir llegue:  
mas retiraréme. *Rey.* No  
que te has de retirar pienses  
sin escucharme, que ya  
que amor me ha dado esta suerte,  
no he de ser de los amantes,  
que de cobardes la pierden.

*Leon.* Caballero, ese lenguaje  
para mi es tan nuevo siempre,  
que solo el silencio es frase,  
con que puedo responderle.

B

Al

El montañés Juan Pasqual.

Al paño Alvaro.

- Alv.* O me ha engañado el oído,  
ó lisonjero me miente  
el eco, ó es de Leonor  
la voz, que escuché desde ese  
cancel, adonde encubierto  
he aguardado que el Rey entre,  
y aun si mal no he percibido,  
que habla con él me parece.
- Leon.* Ya os he dicho, que no osado  
quebranteis con tan aleve  
trato, tan indigno intento,  
del hospedage las leyes.
- Rey.* Amor es Dios, y ninguna  
puede haber que le sujete.
- Leon.* Caber contra la razon,  
jamás en un Dios no puede.
- Alv.* Cielos, cierta es mi sospecha,  
qué haré en un lance tan fuerte,  
entre mi Rey y mi dama?  
porque otra puerta no tiene  
el quarto por donde pueda  
salir, quando hallar pudiese  
en mi salida el remedio:  
Salir por aqui es perderme  
en la condicion del Rey,  
y el credito Leonor pierde.
- Rey.* Suspende, hermosa Leonor,  
el ceño esquivo, suspende  
el enojo, y más sabiendo,  
que el que te habla de esta suerte,  
si Don Pedro de Castilla  
entiendes tu, bien entiendes;  
pues soy el Rey, que perdido  
por tu amor, dispuse el verte  
disfrazado de este modo,  
por lograr el que atendieses  
mis ansias y mis razones.
- Leon.* Cielos, nuevo riesgo es este.
- Alv.* Ya el sufrimiento es infame,  
y así aunque á parecer llegue  
temerario, solo un medio  
al discurso se le ofrece  
en tan apretado lance,  
quiera el amor que le acierte.
- Rey.* No me respondes? *Leon.* Señor,  
cómo quereis, que á creer llegue  
que sois el Rey, si venís  
á buscarme; pues los Reyes  
á dar á las casas honra,  
y no á quitarsela vienen?
- Rey.* Yo á quitartela! antes vengo  
todo mi Reyno á ofrecerte,  
que mandes en él intento,  
y que á tu ley obedientes  
todos, tu gusto executen;  
y no es exceso, si advierten,  
que á quien yo sirvo es razon,  
que el que me sirve respete:  
De riquezas llenaré  
tu casa, padre y parientes:  
y en fin, si llego á ser tuyo,  
tendrás quanto yo tuviera.
- Leon.* Yo el favor os agradezco:  
pero reparad prudente,  
que la hija de Juan Pasqual  
nunca á lo que á si se debe  
puede faltar, ni del mundo  
por todos los intereses.
- Alv.* Ya dexo puesto el remedio;  
pues contra mi Rey no puede  
haber otro en que mi dama,  
y á mi lealtad no atropelle.
- Rey.* No cumplieras tu con ser  
tan hermosa, sino fueses  
tan esquiva, y ese ceño  
más me halaga, que me ofende.
- Leon.* Vuestra Magestad repare.
- Rey.* Dexa el melindre, y advierte,  
que ya una vez declarado,  
desayrado nunca vuelve  
mi amor, y que la primera  
muger (bien blasonar puedes)  
has sido, que el Rey Don Pedro  
ruega tan humildemente.
- Alv.* Su arrojito temo, y mi industria,  
que tarda en obrar parece.
- Leon.* Señor, mirad: muerta estoy.
- Rey.* Nada ya que decir tienes.
- Leon.* No me obligues á que á voces  
llame á mi padre y mi gente.
- Rey.* Y quando vengan, qué harán?  
si mi poder al más leve  
aliento, de sus furoros  
cenizas hacerlos puede?
- Leon.* Cumpla yo con lo que debo,  
y venga lo que viniere.
- Padre, señor. *Rey.* No te escuchan.
- Dent. voc.* Fuego, fuego.
- Rey.* Mas, qué es este

De un Ingenio de la Corte.

ruido? *Alv.* Logré mi cautela.

*Voces.* En cenizas se resuelve  
la casa de Juan Pasqual.

*Alv.* Qué importará que se queme,  
si así su honor puse en salvo?

Y si arrojó pareciere,  
disculpele amor: pues quien  
se mira ahogar ciegamente,  
abraza el desnudo acero.

*Dent. Juan.* Acudid todos. *Rey.* Parece,  
que en este quarto de adentro,  
donde hospedar me previenen,  
es el fuego. *Leon.* Qué decís?  
De esta ocasión me aprovecho  
para huir de su rigor. *Vase.*

*Rey.* Aguarda, espera, detente. *Vase.*

*Dent. Juan.* Acudid, acudid presto.

*Alv.* Pues así me favorece  
la obscuridad, ya podré  
salir, sin que más espere;  
pues Leonor ya queda libre,  
hasta que el postigo encuentre:  
Fuego, fuego, acudid todos. *Vase.*

*Leon.* Cielos, Alvaro es aqueste;  
*Sale Leonor, y el Rey tras ella.*  
sin duda que salió ya:  
mis temores se sostiegan.

*Dent. Juan.* Venid conmigo, que aquí  
el humo más denso crece,  
y la voz oí de Leonor.

*Sale Juan.*

*Juan.* Pero qué miro?

*Leon.* Qué tienes  
que admirar, si del estruendo  
y la turbación, dos veces  
sobresaltada salí,  
el que aquí decir me oyeses  
á voces, padre y señor?

*Rey.* Rendido yo al sueño, en ese  
quarto quedé en una silla,  
causa sin duda, que dexé  
inadvertido la luz  
donde este volcán enciende.

*Sale Sancho.*

*Sanch.* Ya han acudido, señor,  
á apagarle diligentes.

*Salen Don Alvaro y Criados.*

*Alv.* Aquí es el incendio, entremos  
por si remediarse puede:  
Mas qué veo? *Rey.* Mas qué miro?

pues, Don Alvaro?

*Alv.* En aqueste  
parage tu Magestad?

*Juan.* Qué escucho? el Rey es el huésped?  
por eso era tan curioso; *ap.*

yo le hablé muy libremente,  
mas ya no tiene remedio:  
que humilde vuestros pies bese  
dexad. *Rey.* Alzad, Juan Pasqual.

*Leon.* A todos nos lo concede.

*Alv.* Viendo que no parecías,  
todo el bosque diligente  
examiné, y un Montero,  
por fin, me ha traído á este  
Village, quando un vesuvio  
todo ese quarto parece.

*Rey.* Perdido en la tempestad  
anduve, sin que pudiese  
hallar senda, hasta encontrar  
el anciano, que aquí adviertes,  
y á quien por conocer doy  
por bien empleado el perderme.

*Sale Perote.*

*Per.* Ya queda apagado el fuego,  
sin pasar de las paredes.

*Rey.* Qué ha sido el daño?

*Juan.* No ha sido  
mucho, señor, me parece;  
demás, que porque mi casa  
vuestra venida festeje,  
fue razón, que ella á sí propia  
luminarias encendiese.

*Rey.* Y Doña Maria? *Alv.* Ha vuelto,  
(creyendo que allá estuvieses)  
á Sevilla. *Rey.* Raro acaso!

*Alv.* Dicha fue, que hallar pudiese  
quando del jardín la puerta *ap.*  
abrió, tan apriesa, gente  
con quien he vuelto sin nota.

*Rey.* Qué hay, Juan Pasqual, qué os parece,  
los huéspedes que tenéis?

*Juan.* Vuestra Magestad, no acuerde  
á mi ignorancia sus yerros.

*Rey.* Cómo olvidar se me pueden  
vuestros prudentes discursos?  
y es justo que se celebre,  
que hubo quien llegó á Don Pedro  
en su cara á reprehenderle.

*Juan.* Razon tuve en lo que dixé,  
ó al menos, me lo parece.

El montañés Juan Pasqual.

Rey. Y os acordais, que dixisteis, que si á mi lado estuviese un hombre, como vos, yo reynaria felizmente?

Juan. Ya os dixes tambien, que habló el afecto solamente de la lealtad de vasallo.

Rey. No de haberlo dicho os pese.

Juan. No soy hombre de los que de lo que hablan se arrepienten, ni lo que una vez he dicho, lo niego, yerre ó acierte.

Verdad es, señor, que he dicho, que si al gobierno, Asistente me hallase en Sevilla, como en mi Aldea, ser pudiese que su inquietud sosegase:

Y tened por evidente, que lo que toca á justicia, por su autoridad volviese: hasta ahora con estos años, no ha habido quien á perderme se atreva el respeto, siendo Oficial en vuestras huestes, Alcalde de mi Lugar, y ahora vecino de este: y esto porque á todos di lo que á cada uno se debe, sin afecto, ni rencor, mirando á la razon siempre. Luego en Sevilla, teniendo vuestra sombra, bien se infiere lo executára mejor, que si buena intencion tienen, corre por cuenta de Dios el acierto de los Jueces.

Alv. Raro hombre!

Rey. Pues Juan Pasqual, á mi servicio conviene, que vengais á gobernar á Sevilla. Juan. Considere vuestra Magastad, que soy hombre humilde para ese cargo. Rey. Lo que para él busco, es cabeza solamente; esta encuentro en vos, la sangre, si tan ilustre no fuere, vos la ilustrareis, que asi principio las cosas tienen.

Juan. Mirad, que soy testarudo,

y lo que una vez sentencie en justicia, no ha de haber ordenes, que me lo truequen.

Rey. Lo que hicieres, doy por hecho.

Alv. Qué así con el Rey alterquel

Juan. Mirad, que sin excepcion al que culpado aprehendiere, he de castigar, sin que valgan glosas á las leyes.

Rey. Ni aun mi casa reserveis: quereis mas poder que este?

Juan. Mirad, que me estrechais mucho, y que puede ser que acepte.

Rey. Juan Pasqual, lo dicho, dicho.

Juan. Pues si remedió no tiene, lo dicho, dicho, señor.

Rey. Pues ya del rosado oriente el sol dora los balcones, que el alba á perlas guarnece; vamos á Sevilla. Juan. Vamos.

Rey. Luego al instante se lleve vuestra casa; y á Leonor *ap.* lograré ver de esa suerte.

Leon. Cielos, ó yo estoy soñando, ó ignoro lo que sucede.

Alv. Ay Leonor, no esta fortuna con tu estado tu amor trueque.

Luc. Pasé de mondonga á dama.

Per. De esta vez el sayo dexo.

Moch. Bien le pagó la posada á Juan Pasqual nuestro huesped.

Juan. Sancho, quedaos á asistir la hacienda, pero id á verme.

Sanh. Ay Leonor, mas imposible cada vez mi amor te advierte.

Alv. Caprichos del Rey son estos.

Rey. Venid á ser Asistente, como decís, y este nombre al de Gobernador trueque.

Juan. Vamos muy enhorabuena; mas mirad, que se os acuerde, que tengo de hacer justicia al pobre y rico igualmente.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Doña Maria de Padilla.

Mar. El daño, que se previene, dicen, que suele templar en la desdicha el pesar,

y

De un Ingenio de la Corte.

y que es menor quando viene;  
pero el que yo he prevenido,  
mayor tormento me ha dado,  
que no hay mal imaginado,  
que se iguale al padecido:  
Siempre temí la venida  
de Doña Blanca, mas ya  
sé menos pesar me da;  
pues del Rey aborrecida,  
borrado el nombre de esposa,  
y su vida amenazada,  
vive en Sidonia encerrada:  
con nueva pasión zelosa  
lidio, que el desasosiego  
con que al Rey he reparado,  
me avisa nuevo cuidado,  
que se encubre mal el fuego.

*Sale una Dama.*

*Dam.* Una muger, que encubriendo  
el rostro, muestra con llanto  
que entre la nube de un manto  
dos soles está cubriendo,  
sin verlo el Rey, mi señor,  
dice que te quiere hablar.

*Mar.* Bien puedes dexarla entrar:

*Sale Leonor con manto, y se arrodilla.*

Pero qué miro, Leonor?

*Leon.* Tus pies me da en dolor tanto,  
como centro de mis bienes.

*Mar.* Qué traes? qué lloras? qué tienes?  
habla.

*Leon.* Si me dexa el llanto:

Referirte como el Rey  
honró á Juan Pasqual, mi padre,  
sacandole de un humilde  
Labrador de este Village  
á Asistente de Sevilla,  
donde en favores iguales  
ya casi del todo el Reyno  
le ha hecho su segundo Atlante,  
que con él viene á Sevilla,  
trocando á las vanidades  
de la Corte, dulces ocios  
de la Aldea inapreciables,  
fuera cansarte no mas,  
supuesto que ya lo sabes:  
y así, por no perder tiempo,  
pasemos á lo importante.  
Quien no pensará, señora,  
que entre estas comodidades,

de que gozaba contenta,  
sin rezelo de pesares,  
no estaba libre la vida  
de los rigurosos trances  
del agravio, de la injuria,  
fuerzas y afrentas mortales?  
Pues no fue así, porque allí  
la ofensa supo buscarme,  
vino á ofenderme el poder,  
y el agravio supo hallarme.  
El Rey Don Pedro, señora,  
que el cielo mil siglos guarde,  
perdido acaso en la caza,  
vino á mi casa á hospedarse,  
y allí buscando ocasion  
entre las obscuridades,  
hallandome descuidada,  
su amor llegó á declararme:  
respondí como quien soy:  
pero á no haber de mi parte  
puestose quizas el cielo  
centinelas vigilantes  
(calle de Alvaro el arrojado)  
haciendo arder en volcanes  
la casa (feliz incendio)  
quizá á sus temeridades,  
fuera mi amor mayor Troya,  
y él mas atrevido París.  
Desde entonces, desde entonces  
noches, mañanas y tardes,  
hecho clicie de mi casa,  
y sin salir de mi calle,  
ha hecho publico su amor  
con demostraciones tales,  
que Sevilla lo murmura,  
aunque mi constancia sabe.  
Hoy, pues, quando el alba hermosa  
entre dorados celages,  
corrió la cortina al sol  
de su cristalino catre,  
á mi casa llegó el Rey,  
no estando en ella mi padre.  
Supelo, y por un postigo  
secreto salí á la calle,  
huyendo su tirania,  
como el triste navegante,  
que de la nave se arroja,  
porque se anega la nave.  
Y al fin, despues de pensar  
remedios, que vanos salen,

*El montañés Juan Pasqual.*

vengo á ver si de tus pies  
el gran sagrado me vale:  
diligencia cuidadosa  
es bien que este daño ataje,  
que aunque la cautela ha sido  
quien se opone á este combate,  
no siempre puede la industria  
resistir temeridades,  
quando amor rige el poder,  
rayo que montes deshace,  
á avisarte del peligro  
en que mi honor triste yace  
vengo: apresura, señora,  
el remedio, no se tarde,  
no des lugar, que las canas  
lleguen, señora, á ultrajarse  
de un padre, que así te sirve,  
ni que el Rey mi opinion manche;  
porque si llega mi infamia,  
y su intento á executarse,  
mi vida de poco sirve,  
y han de verse hundosos mares  
de sangriento humor correr  
por los campos y las calles.  
Viven los cielos: perdona,  
que el dolor adelantarse  
pudo aquí: viva mi Rey,  
y mi triste vida acabe.

*Mar.* Leonor, así de tu pecho  
el valor enagenarse  
pudo, teniendome á mi?  
No te juzgue tan cobarde:  
vibras mi pecho encierra,  
no vuelve tan presto el aspld  
á la planta inadvertida,  
de quien antes vió pisarse,  
como esta ponzoña fiera  
ya en mis sentidos esparce,  
abrasando el corazón:  
sienta el alma, el labio calle.  
Vamos al remedio ahora,  
vuelve, pues, sin declararse,  
antes que tu padre sepa  
tu ausencia á casa. *Leon.* No mandes:-

*Mar.* Esto importa.

*Leon.* Mira, advierte:-

*Mar.* Esto ha de ser, no te canses,  
tu honor corre por mi cuenta.

*Leon.* Tu vida los cielos guarden. *Vase.*

*Mar.* Bien temí, bien rezelé:

pero al remedio, pesares.

*Salen el Rey, Don Alvaro y Mochuelo.*

*Rey.* Hermosa Doña Maria?

*Mar.* Señor, vuestra Alteza aquí?

*Rey.* Pues puedo yo estar sin ti?

*Mar.* Lisonjas? por vida mía,

que tan cariñoso trato  
causarme sospecha es bien;  
pues de ganancia anda, quien  
da favores de barato.

*Rey.* Qué son zelos? *Mar.* Mis desvelos  
no se atreven á ese error,  
que quien logra mi favor,  
cómo me puede dar zelos?

*Rey.* Presa Doña Blanca está,  
que os podia dar cuidado.

*Mar.* Mas su prision me le ha dado.

*Rey.* No habéis de eso; bien está.

*Mar.* Siempre su pena he sentido.

*Rey.* Es escusada piedad.

*Mar.* Al fin, es muger. *Rey.* Mirad  
si Juan Pasqual ha venido.

*Mar.* Su cuidado maravilla.

*Rey.* Acierto fue, en lance tal,  
haber hecho á Juan Pasqual  
Asistente de Sevilla.

*Alv.* En él la justicia es  
quien sus acciones concierta.

*Moch.* La carcel tiene desierta,  
no hay preso que dure un mes,  
causa ninguna le atasca,  
porque esto del sentenciar,  
lo mismo es para él, que echar  
sombrosos á la tarasca:  
en esto de averiguar  
delitos (pierdo mi tino)  
hay quien diga es adivino,  
ó que tiene familiar.

*Rey.* El es hombre de valor.

*Alv.* Unas naranjas ha echado  
en este estanque, y mandado,  
que en él se junten, señor,  
los Escribanos. *Rey.* Renombre  
perpetuo á la fama da.

*Moch.* El demonio entenderá  
las manías de este hombre.

*Sale Juan y un Escribano.*

*Juan.* Logróse la industria mía.

Los pies, gran señor, os pido.

*Rey.* Seas, Juan Pasqual, bien venido,  
ha-

De un Ingenio de la Corte.

hablad á Doña Maria;  
mas cómo os entráis aqui  
con la vara? *Juan.* No es error,  
como es justicia, señor,  
nunca la aparto de mi.

*Moch.* En viendola se enagena  
el Rey contra toda ley.

*Juan.* De los afectos del Rey  
esta Padilla es Sirena,  
mas nada en amor se extraña:  
dadme, señora, la mano,  
asi el cielo soberano  
os haga gloria de España.

*Mar.* Vedme despues mas despacio.

*Juan.* Aquesto es lisonjear,  
mas algo se ha de pegar  
de andar un hombre en palacio.

*Rey.* Admiracion me ha causado  
el saber, qué disponeis  
con las naranjas, que habeis  
en aquese estanque echado?

*Juan.* Presto señor, vuestra Alteza  
sabrá lo que determino:  
averiguar imagino

de este modo la entereza  
y fidelidad con que

acuden á su exercicio

los Escribanos, oficio,

que ya en Sevilla se ve,

sin la integridad pasada,

que les dio opinion igual.

*Moch.* Con naranjas Juan Pasqual

creo se la tiene armada.

*Juan.* Yo á todos les he pedido,

que por testimonio den

estas naranjas, que ven,

quantas son, y han convenido

que són tres las que, señor,

ven en el estanque ahora.

*Alv.* Algo oculto se atesora

debaxo de este exterior.

*Moch.* Este viejo es un demonio.

*Juan.* Para mas seguridad,

vos, Sancho Pineda, dad

lo mismo por testimonio.

*Sanch.* Solamente de este modo,

que podré darle sospecho.

*Alzase la manga, y se entra dentro.*

*Moch.* Al estanque va derecho,

desnudo el brazo hasta el codo,

registrando en caso tal  
las naranjas diligente.

*Juan.* Ese, señor, solamente  
es Escribano legal.

*Mar.* Tres medias naranjas eran  
las que en el estanque habia.

*Juan.* Esa fue la industria mia.

*ap. Moch.* Todos los demas se alteran.  
*Sale Sancho.*

*Sanch.* Segun reparando estoy,  
las naranjas, que he sacado,  
que son tres medias he hallado,  
de esto testimonio doy,  
y causar no debe enojos,  
debiendo ser verdadero,  
que para darle primero  
fuese á verle con los ojos.

*Rey.* Para que sepa Castilla  
como os premia mi favor,  
Escribano seis Mayor  
del Cabildo de Sevilla;  
perpetuo esté en vuestra casa,  
Pineda, este oficio.

*Sanch.* Ved,  
señor, que tan gran merced  
ya de los limites pasa.

*Rey.* Para la posteridad,  
que justa memoria ofrece,  
premio tan grande merece  
tan grande legalidad.

*Juan.* Ya que con tal premio das  
tanto blason á su honor,  
ahora falta, señor,  
castigar á los demas;  
Con el medio que señalo,  
peniendo á este efecto freno,  
se adelantará el que es bueno,  
y se emendará el que es malo;  
pues solo paz y quietud  
puede haber en exercicio,  
donde se castiga el vicio,  
y se premia la virtud.

*Rey.* Pues que su delito es llano,  
ninguno de los demas  
use adelante jamas  
el oficio de Escribano.

*Juan.* Tambien, señor, mi advertencia  
ha mandado disponer,  
que si llega á suceder  
en la calle una pendencia,

por

*El montañés Juan Pasqual.*

porque no pueda escapalle  
la vil fuga al delincente,  
los vecinos prontamente  
salgan y ocupen la calle;  
con aquesto, reprimidos  
ven los inquietos su error,  
al ver que han de ser, señor,  
ó presos ó conocidos;  
y si en medio tan extraño  
la averguacion no hicieren,  
los que en la calle vivieren,  
paguen de la calle el daño.

*Sale Perote.*

*Per.* No hay que andar, que aunque delante  
sea del Rey, entrar tengo.

*Juan.* Perote?

*Per.* Yo só, que vengo.

*Juan.* Qué es lo que traés?

*Per.* Que in fragante  
un hombre hemos percollado  
entre yo y un camarada.

*Juan.* Pues por qué?

*Per.* Ahí que no es nada,  
al Organista ha matado  
de la Catedral. *Rey.* Qué oí?

*Per.* Pardiez razónle el garguero.

*Juan.* Aqueste es el Zapatero,  
hacedle entrar.

*Salen dos Ministros con el Zapatero.*

*Per.* Ya está aquí.

*Rey.* Eres tu aquel que atrevido  
cometió tan grave error?

*Zap.* Yo he muerto un hombre, señor;  
mas que me escuches te pido.

De la Iglesia el Organista,

por ser mas rico, ó por ser

ordenado, á mi muger

solicitaba á mi vista.

Soy un pobre Zapatero;

pero no fuera razon,

que nadie de mi opinion  
juzgue, que infamia tolero:

Yo, aunque el lance era cruel,

antes que adelante pase,

paraque lo castigase,

di cuenta á su Juez; mas él,

como si así remediara

de mi deshonor el daño,

le condena á que en un año

el organo no tocasse:

él que así vió despreciar  
mi queja, dió en ser molesto,  
pues para su fin, con esto  
tenia ya mas lugar.

Yo á quien el punto desvela,  
mirando tal injusticia,  
di en ser, con muda malicia,  
de mi casa centinela;

y un dia que entré avisado,  
y juntos los encontré,  
á ella, señor, la maté,  
y salí tras él airado;

por pies se llegó á escapar,  
que es un ave un delincente,  
y aunque he andado diligente,  
hasta hoy no le pude hallar:

la vida le quité osado,  
la mia aqui te presento,  
pues yo moriré contento  
de ver mi agravio vengado.

*Rey.* Su valor he visto junto  
con su punto.

*Juan.* Considero,  
que es así. *Moch.* Qué Zapatero  
no es hombre de mucho punto?

*Zap.* Confieso anduve atrevido:  
pero mi honra me ha obligado.

*Moch.* El Zapatero es honrado,  
y de solar conocido.

*Rey.* Mas si tenia en tal suerte  
Ordenes el Organista,  
que pague no hay quien resista  
dos muertes con una muerte.

*Juan.* Tal decís?

*Rey.* No hay resistencia,  
sentenciadle. *Juan.* Luego á mi  
cometeis su causa? *Rey.* Sí.

*Juan.* Pues aquesta es la sentencia:

Si al atajar tantos males,

creyó aquel Juez que bastára,

que el organo no tocára

en un año; en casos tales,

si estos castigos son gratos,

y mayor rigor no es bueno,

en un año le condeno

á que no cosa zapatos.

*Rey.* Esa no es ley, es capricho.

*Juan.* Ya os dixé el inconveniente  
al traerme por Asistente.

*Rey.* Advertid. *Juan.* Lo dicho, dicho.

*Rey.*

De un Ingenio de la Corte.

Rey. Quando á su muger mató,  
vos su delito culpasteis.

Juan. Y vos tambien le alabasteis,  
que tambien me acuerdo yo:  
lo que me mueve, señor,  
es el verle tan honrado,  
que hasta ahora no ha sosegado  
por hallar á su ofensor.  
Esto le sirve de abono,  
porque á mi ver, cosa es clara,  
que por su muger le ahorcára,  
pero por él le perdono.

Zap. Por favor tan singular,  
vuestros pies, señor, os pido.

Juan. Andad con Dios, y advertido,  
que no os volvais á casar.

Zap. No es para mi ley severa,  
si mi desdicha mirais. *Vase.*

Juan. Vive Dios, que si os casais,  
que os ponga en una galera.

Per. Pardiobre estamos medrados,  
ya que no como cohechos,  
voy á cobrar mis derechos. *Vase.*

Rey. Dexadme, amantes cuidados.

Juan. Ya voy, señor, á rondar;  
pues corre la noche el velo.

Rey. Juan Pasqual, tanto desvelo?

Juan. Un Juez no ha de sosegar. *Vase.*

Rey. No he visto Ministro igual.

Mar. Todos le tiemblan.

Alv. No hay hombre  
en Sevilla, á quien no asombre  
la vara de Juan Pasqual.

Rey. A ver tengo de ir despues *ap.*  
á Leonor, pues grangeada  
está, para darme entrada  
Lucia, del interes.

Mar. No sosiego, aunque me asista *ap.*  
el Rey con finos desvelos:  
qué bien llaman á los zelos,  
anteojos de larga vista!

Alv. Al punto á ver á Leonor, *ap.*  
iré, pues ya muere el dia.

Rey. Venid, mi Doña Maria.

Mar. Vamos, mi Rey y señor. *Vanse.*  
*Salen Leonor y Lucia á una reja.*

Leon. Pues que mi padre ha salido,  
como acostumbra á la ronda;  
ponte, Lucia, á la reja,  
por si ver acaso logras

á Alvaro, que entre las penas,  
que me combaten furiosas,  
solo este alivio me queda.

Luc. Si Leonor supiera ahora, *ap.*  
que le he dado al Rey la llave  
del jardin, y cuidadosa  
he de estar para avisarle,  
quando de entrar sea la hora,  
qué dixera? Pero á mi,  
qué se me da de estas cosas?  
Buena cadena me vale,  
y prometida una joya.

*Salen Don Alvaro y Mochuelo.*

Alv. Mochuelo, ponte á esa esquina,  
y avisame, si la Ronda,  
ú otro viniere. *Moch.* Señor,  
yo no quedo bien á solas.

Alv. No tengas miedo.

*Moch.* Qué es miedo?

Antes es, si bien lo notas;  
porque si alguien va á pasar,  
y mi valor se lo estorba,  
la calle alborotaremos,  
y asi es acertada cosa,  
que esteis junto á mi, porque  
si el diablo ordena la historia,  
el enojo me reprimas,  
si alguien vieres que me enoja.

Alv. Haz lo que te digo, y calla.

Leon. Alvaro?

Alv. Leonor hermosa?

Leon. Ya culpaba tu tardanza.

Alv. Quien sirve no tiene propias  
sus acciones: asistiendo  
he estado al Rey hasta ahora;  
y cree, que aunque jamas  
te apartas de mi memoria,  
quando con el Rey estoy,  
siempre te encuentro mas pronta.

Leon. Qué son zelos?

Alv. No, Leonor,  
cuidados, que al alma ahogan,  
sí, pues sabes que la noche,  
que por reservar tu honra,  
á tu casa puse fuego,  
vi tu resistencia heroyca.

Leon. Pues de qué son los cuidados?

Alv. De nada, á quien asi adora  
tan poco contrario es  
un Rey, que á las fuertes olas

El montañés Juan Pasqual.

del mar de su poder, no  
tiemblan las altivas rocas?

Leon. Sí, Alvaro; pues sus embates,  
quando vienen mas furiosas  
del escollo, reverencian  
la firmeza victoriosa,  
y en leves atomos quiebra  
todo el furor que las forja.

*Asomase por lo alto una vieja.*

Viej. Agua va.

Moch. Mientes, borracha,  
vieja, nariz de zanahoria,  
cara de tomate asado,  
porque es imposible cosa,  
que en tu casa tengas agua.

Viej. Si el gran bergante á estas horas  
no anduviera por esquinas,  
quizas para cortar bolsas, *Musica.*  
no se la echáran á cuestras.

Moch. Ese canto te responde.

Viej. Tu lo pagarás, infame. *Entrase.*

Alv. Qué es eso? Moch. La setentona  
de aquesta vieja vecina,  
que me ha puesto hecho una sopa.

Leon. Alvaro, aqui no estás bien,  
véte á las rejas de esotra  
calle, que es mas escusada,  
que aun del alma mil congojas  
tengo que comunicarte.

Alv. Tu aqui te espera.

Moch. Esta es otra:  
mejor es vaya á enxugarme.

Alv. Tu quieres que yo te rompa  
la cabeza. *Vase.*

Leon. Tu, Lucia,  
aqui te queda de posta,  
á ver si mi padre viene.

Luc. Puesto que me dexas sola,  
cantaré, que esta es la seña  
con que al Rey aguardo ahora.

Cant. De ver, que Filis llora,  
rie Cupido,  
él llorará algun dia  
de haberla visto.

Moch. Lucia es esta que canta,  
y pues como yo está ociosa,  
quiero aprovechar el tiempo:  
Filomena, que melosa  
me estás confitando el alma  
con esas voces de alcorza,

aqui tienes un Mochuelo,  
ave nocturna, que ronda  
del azucar de tu aliento  
la almibarada persona.

Luc. Jesus, qué amante tan dulce!

Moch. Soy natural de Lisboa,  
nací en un pilon de azucar,  
fue mi cuna una toronja,  
envolvieronme en jalea,  
y asi respiro melcochas.

Luc. Pues yo soy de un limon agrio  
hija, por lo desdeñosa.

Moch. Tanto rigor contra un triste?

Luc. Calle, que el cantar me estorba.

Cant. Esas lagrimas, niño,  
que Filis llora,  
centellas son de nieve,  
rayos de aljofar.

*Sale Perote.*

Per. Llocia en la reja canta,  
y otro acompaña la solfa  
en la calle.

Moch. Hacia aqui vienen  
trecentas y mas personas,  
qué haré? Mas yo me resuelvo.

Per. Ha, hidalgo?

Moch. Santa Apolonia.

Per. Esa reja. Moch. San Anton.

Per. Ya me entiende. Moch. Santa Rosa.

Per. Desocupe. Moch. San Pasqual,  
y la Letania toda.

Per. Y que Perote, el Portero,  
se llo manda, basta y sobra.

Moch. Perote es, pues pagarála,  
que es facil no me cocozca:  
seo Perote, usted ha de ser.

Per. Qué oygo?

Moch. El que despeje.

Per. Moscas.

Moch. Porque si no.

Per. Berengenas.

Moch. Yo sabré hacer.

Per. Zanahorias.

Moch. Que á cuchilladas.

Per. Buñuelos.

Luc. La pendencia está graciosa:  
Caballeros, caballeros,  
entre tan grandes personas,  
ante que todo es la dama,  
vedlo, que mi punto importa.

*Per.*

De un Ingenio de la Corte.

Per. Por mi:- Moch. Por mi:-  
Luc. Bien está.

*Sale el Rey.*

Rey. Puesto que Juan Pasqual ronda hasta muy tarde, y Lucia me estará aguardando ahora, como al enviarme esta llave me avisó, y el alma ansiosa no puede tener sosiego hasta conseguir la gloria de vencer el cruel, esquivo desden de Leonor hermosa, vengo á ver, si es que en la reja está. *Moch.* Otro bulto.

Per. Otra sombra, qué le parece á usted de esto?

*Moch.* A mi malisima cosa.

Rey. Mas dos hombres junto á ella diviso, que me conozcan no quisiera, por Leonor.

*Moch.* Oye usted, la tal persona mira mucho. *Per.* Le parece á usted caso de tizona?

*Moch.* Yo por mi mas necesito de una colada á esta hora.

*Luc.* Hermoso par de valientes!

*Per.* Pues voy á buscar la Ronda, corriendo, por esta parte. *Vase.*

*Moch.* Pues yo me voy por estotra. *Vase.*

Rey. Aunque la calle han dexado; hasta que la seña oyga, no llego. *Luc.* Si este es el Rey: mas sabrélo de esta forma.

*Cant.* Tempestad de verano, su llanto es bello, en suspiros y ojos, con sol y viento.

*Llega el Rey.*

Rey. Ella es: hasta oír tu voz estuvo el alma dudosa, Lucia, para llegar.

*Luc.* Haces bien, pues mi señora ahora estaba conmigo.

Rey. Y donde fue?

*Luc.* Cuidadosa está aguardando á su padre.

*Sale el Zapatero.*

Zap. Aun de creer no acabo ahora la fortuna, que he tenido por la idea caprichosa

del Asistente, que el Rey tan justiciero se nombra, que me hubiera castigado: Aquesta es la calle propia donde maté á mi ofensor, no sé qué temor me asombra!

Rey. Si Juan Pasqual no ha venido, de qué estás tan rezelosa?

*Luc.* Por eso, porque no tiene para venir fixa hora; y paraque entrarais, fuera mejor que estuviera toda la familia recogida.

Rey. Amor, los plazos acorta.

Zap. Pero qué miro? á la reja de Juan Pasqual una sombra, ya yo otras veces la he visto, quando espia cuidadosa era aqui de mi enemigo; pero esto á mi qué me importa? mas al fin curioso intento: aquesta puerta me esconda, por si lo que hablan percibo.

*Luc.* Lo mejor fuera que ahora dieseis lugar, que mi amo viniese, pues sin zozobra, estando quieta la casa, el entrar es facil cosa.

Zap. Qué oygo!

Rey. Pues no es mas seguro, si libre la calle notas de registros, que ahora entre, y en ese jardin me esconda, hasta que me avises tu.

Zap. Aquesta es traycion notoria, y vive el cielo, que ya, que deudor me reconozca á Juan Pasqual de la vida, que he de pagarsela ahora (pues de otro modo no puedo) con defenderle su honra.

*Luc.* Considera. *Rey.* Nada temas, que no hay ocasion mas propia paraque entre, voy á abrir.

Zap. Par Dios, que es mas peligrosa la materia, pues que llave de un postigo tambien logra: esto ha de ser, yo me arrojo: Caballero?

Rey. Quien me nombra?

*El montañés Juan Pasqual.*

*Zap.* Esa casa tiene un dueño tan honrado, que le sobra ser de Sevilla Asistente, para que de aquesta forma no profaneis sus umbrales.

*Rey.* Qué haré, si arrojado estorba mi intento? sois su criado?

*Zap.* Quien soy saber no os importa, mas sino el que yo lo impido.

*Rey.* Ya es el castigar tan loca osadia fuerza, aunque esta ocasion pierdo ahora; de aqueste modo respondo.

*Luc.* La reja cierro medrosa.

*Riñen, y cae el Zapatero.*

*Zap.* Muerto soy, ya mi delito castiga en la parte propia el cielo.

*Arriba la Vieja con un candil.*

*Viej.* Todo lo he oido:

Vecinos, salid, que importa, que han muerto un hombre en la calle.

*Rey.* No quiero que me conozcan: retírome. *Vase.*

*Viej.* Este es el Rey:

No el matador se os esconda.

*Vec. 1.* Acudamos.

*Salen Vecinos, y quitase la Vieja.*

2. Qué desgracia!

1. Esta fue traycion notoria; porque apenas escuchamos rumor de espadas. 2. La Ronda.

*Salen Juan Pasqual, Sancho y Ministros.*

*Juan.* Qué es esto?

*Sanch.* Aqui han muerto un hombre.

*Juan.* Un hombre á mi reja propia?

*Sanch.* Y es el mismo Zapatero, que tu piedad hoy perdona.

*Per.* Aquesta vez encontró de su zapato la horma.

*Juan.* A donde está el delincuente?

1. Aqueso es lo que se ignora, al muerto solo encontramos.

*Juan.* La diligencia fue pronta: por vida del Rey, que ahorque quantos en la calle moran, si al matador no me entregan.

*Vec. 2.* Señor, fue imposible cosa; pues segun la ley, salimos á las voces presurosas

de una vecina, que vive en esa casilla sola de la esquina. *Juan.* Traedla aqui, y retirad, antes otra diligencia, este cadáver:

*Retiran el muerto, y entran los Vecinos por la Vieja.*

de sangre llenas las losas de mis paredes? Sevilla temblará, para memoria, mi castigo.

*Vec. 1.* Aqui está ya.

*Llega la Vieja.*

*Viej.* Señor, yo llego medrosa.

Soy una pobre muger, que para ganar con honra mi sustento, estoy velando: de las aceradas hojas oí el rumor, y á la ventana saqué una luz presurosa: pero el matador sin duda alas de su miedo forma, pues á nadie ví en la calle.

1. Eso es imposible cosa.

*Juan.* Llevadla al punto á la carcel.

*Viej.* Ay, señor, misericordia, que aunque pobre tengo un nieto mandadero de unas Monjas, y soy de muy buena sangre.

*Juan.* Llevadla.

*Per.* Gran bellacona

es la vieja. *Viej.* Por San Blas, por San Anton.

*Per.* Lo que implora.

*Juan.* Llevadla, que hasta que muera, si el homicida no nombra, no ha de salir de la carcel.

*Sanch.* O qué ley tan rigurosa!

*Viej.* Pues si eso ha de ser preciso, haced se aparte la Ronda, y escuchad.

*Juan.* Sancho Pineda, retiraos: prosigue ahora.

*Viej.* Pues, señor, á la verdad, yo vi la pendencia toda.

*Juan.* Y quien el matador fue?

*Viej.* No menos que la persona del Rey.

*Juan.* Qué dices, muger?

*Viej.* Que en el sonido que forman,

De un Ingenio de la Corte.

erugiendole las rodillas,  
quando anda apriesa, en la ropa,  
y demas ayre del cuerpo,  
le conocí (qué os asombra!)  
á la luz del candilejo  
que saqué.

Juan. A espacio, congojas:  
y el Rey, qué hacia en la calle?

Viej. Lo que siempre, vela y ronda.

Juan. Dime en esto lo que sabes:  
apuremos la ponzoña *ap.*  
al vaso. Viej. Señor:-

Juan. Secreto  
te guardaré en quanto oyga.

Viej. Pues, señor, algunas noches  
he visto al Rey á estas horas  
hablar por aqueza reja.

Juan. Con quien?

Viej. Eso es lo que ignora  
mi cuidado: donde hay criadas,  
no os espanten esas cosas:  
lo que puedo aseguraros  
es, que vuestra hija está sorda  
á sus voces, porque tiene  
otro amor, que lo ocasiona.

Juan. Otro amor? Qué es lo que escucho!  
buena anda, cielos, mi honra!  
y quien es ese galan?

Viej. Don Alvaro es quien la adora,  
y á quien ella favorece;  
y este es el que entrada logra  
en tu casa.

Juan. Calla, calla,  
que es un escorpion tu boca.

Viej. Qualquiera vieja vecina,  
quien le ha dicho es otra cosa?

Juan. Sancho Pineda? Sanch. Señor?

Juan. Aquesta muger importa,  
que á vuestra casa lleveis:  
no la dexéis que hable á solas  
con nadie, mas regaladla.

Viej. Si me llevais donde coma,  
qualquiera cosa es mi casa.

Juan. Cuidado con que á persona  
no digas lo que ha pasado:  
haced que ponga la Ronda  
presos todos los vecinos,  
para que empiece la forma  
del proceso por aquesta  
diligencia que he hecho ahora:

á mi casa me retiro.

Sanch. Obedecerte me toca.

Vase Sancho, y los Ministros llevan á los  
vecinos.

Juan. Harto hago en disimular;  
mas es materia forzosa,  
que hay mucho honor de por medio,  
y fuera ignorancia loca,  
que al cabo de mi vejez  
yerre lo que mas importa:  
y gobernando á Sevilla,  
que sea mi casa sola  
la que gobernar no sepa:  
Aqui mi prudencia toda  
es menester; ni aun Leonor  
ha de saber por ahora  
lo que mi silencio intenta:  
yo seré Juez de mi honra,  
que el candil de aquesta vieja  
ha alumbrado muchas cosas.

Vase, y salen Don Alvaro y Mochuelo.

Alv. Bien me aguardaste?

Moch. Y muy bien,  
tu, el que mé dexaste fuiste,  
porque empeñado me viste.

Alv. Empeñado tu, con quien?

Moch. Con un exercito entero,  
que por la calle venia,  
y echarme de ella queria:  
pero yo enojado y fiero  
á estocadas le embestí,  
y aunque me costó mohina,  
nadie pasó de la esquina.

Alv. Ruido de espadas sentí;  
pero atendiendo á Leonor,  
sin saber que hubiese sido,  
huí por no ser conocido.

Moch. Pues ese era yo, señor.

Alv. Pero aguarda, que al Rey veo.

Moch. Tambien suele andar rondando.

Alv. Divertido viene andando.

Sale el Rey.

Rey. Malogróse mi deseo,  
siempre en una y otra accion  
contrario el cielo me ha sido:  
mas que la muerte he sentido  
el perder esta ocasion:  
valiente era y arrojado,  
y solo el ser su homicida  
me alegra el que con la vida

pa-

*El montañes Juan Pasqual.*

pagó el pesar que me ha dado.

*Sale D. Mar.* Señor, tan tarde vestido?

*Rey.* Tarde es, y amanece ahora?

*Mar.* Ahora amanece?

*Rey.* La aurora  
para mi ahora ha salido.

*Mar.* Si soy la aurora, es precisa  
cosa que salga á llorar.

*Rey.* Pero en viendo el sol rayar,  
su llanto convierte en risa.

*Mar.* La aurora espera á que el sol  
salga en su dorado coche,  
y yo al contrario, en la noche  
siempre aguardo su arrebol:  
y así atendiendo á los cielos,  
prometen á mis querellas  
su firmeza las estrellas,  
pero su calor los zelos.

*Alv.* Juan Pasqual viene, señor.

*Rey.* A estas horas, qué habrá sido  
lo que moverle ha podido?

*Mar.* Y trae á su hija Leonor.

*Salen Juan Pasqual, Leonor, Lucia  
y Perote.*

*Rey.* Juan Pasqual, pues qué accidente  
así os trae tan alterado?

*Juan.* Nada que os cause cuidado?

pero oidme atentamente.

Quando á Sevilla alterada,  
la sosiega mi justicia;

quando su misma malicia  
vive quieta y sosegada,

y quando (aunque yo lo diga)  
nadie se atreve, señor,

aun al exceso menor

á costa de mi fatiga:

quando en rondas repetidas

no sosiega mi desvelo,

porque gocen sin rezelo

haciendas, honras y vidas;

ahora, porque mas me asombre,

me pagan cuidados tales,

junto á mis mismos umbrales,

con darle la muerte á un hombre,

como si acaso el sagrado

de mi casa capaz fuera

de que nadie se atreviera

á hacer el discurso errado,

no habiendo en ella otra dama,

sino es mi hija Leonor,

de que la causa fue amor,  
contra mi opinion y fama:  
pues si yo á pensar llegara,  
quando tan favorecido

soy de vos, que esto haya sido,  
prudente lo remediara:

ved si es razon, que impaciente  
se queje ante vos mi labio  
de esta ingratitud y agravio.

*Rey.* Y quien es el delincente?

*Juan.* No sé, porque aun de la suerte  
se ignora que sucedió.

*Rey.* Este es el hombre, á quien yo *ap.*  
acabo de dar la muerte.

*Juan.* El muerto á lo que se ve:-

*Rey.* Esto tambien saber quiero.

*Juan.* Ha sido aquel Zapatero,  
que por tema perdoné,

con que si el caso repito,

solo sé que el cielo justo

así mostró, que fue injusto

el perdonarle el delito:

para averiguarlo diestro

ninguno la ley dexó

en quien no se executó,

hasta un Secretario vuestro,

como en tal caso era igual,

llevo preso. *Per.* Y yo lo fio.

*Rey.* Como, siendo criado mio,  
os atrevisteis á tal?

*Juan.* Como? Como juro á Dios,

que estaba entonces de talle,

que si os encuentro en la calle,

que tambien os prendo á vos:

pues la vigilancia mia,

para hacer la diligencia,

ya prendió con advertencia

quantos en la calle habia;

y porque si á rigor pasa

el examen que he de hacer,

ninguno lo extrañe al ver,

que no exceptuo mi casa,

y no pueda formar queja

quando mi intento colija,

tambien he preso á mi hija,

por si oyó desde la reja

lo que pudo ocasionar

el suceso que se ve,

pues debaxo de ella fue;

y así os la vengo á entregar

pre-

*De un Ingenio de la Corte.*

presa, señora, pues cesa  
por mi parte ese cuidado,  
que yo iré muy consolado,  
con ver que sois su Alcaldesa.

*Mar.* Yo gustosa la recibo,  
y á guardarla la prefiero.

*Leon.* Vuestra esclava ser espero,  
que en un hado tan esquivo,  
es solo fortuna igual,  
señora, el que me ampareis.

*Juan.* Ved, que me lo prometeis.

*Mar.* Su guarda soy, Juan Pasqual.

*Rey.* Hombre es de punto y valor.

*Juan.* Bien con el Rey me he explicado. *ap.*

*Alv.* Que sabe mi amor rezelo.

*Juan.* Pues ahora Sevilla, os digo,  
ha de admirar mi castigo,  
porque es de mi honor el duelo.

*Rey.* En la ocasion que se advierte, *ap.*  
Juan Pasqual no ha de poder,  
aunque mas haga, saber  
el agresor de la muerte,  
aunque de esta accion, rezelos  
me da á entender de su honor.

*Mar.* Yo satisfaré, Leonor,  
tus agravios y mis zelos.

*Juan.* El delincuente esta vez  
ofendió con lo que pasa,  
á mi persona y mi casa,  
como Juan Pasqual y Juez;  
mas yo haré justicia, y tal,  
que á toda Sevilla asombre,  
y que dexé eterno el nombre  
del montañés Juan Pasqual.

*Rey.* Qué decis?

*Juan.* Que del suceso,  
para informacion mejor,  
que vaya importa, señor,  
Alvaro, á su casa preso.

*Moch.* Mira ahora si es evidencia  
lo que te he contado, ó no,  
el muerto es de los que yo  
despabilé en la pendencia.

*Alv.* Advertid:-

*Juan.* No hay que mirar.

*Rey.* Delante de mi:- *Juan.* Señor,  
quando yo he preso á Leonor,  
no tiene nadie que hablar.

*Alv.* Obedeceros pretendo.

*Vase con Mochuelo.*

*Rey.* No es ya lo que yo temí.

*Mar.* Leonor, bien estás aqui.

*Leon.* Yo á mi padre estoy temiendo.

*Mar.* Ven conmigo, y tu rezelo  
sosiega. *Leon.* En ti mi temor  
alienta. *Mar.* Vamos, Leonor:  
guarde á vuestra Alteza el cielo.

*Vanse las dos.*

*Rey.* Pues ya que tan arrestado  
por justiciero os teneis,  
veamos si mañana habeis  
el delito averiguado.

*Juan.* Segun espero, sí haré.

*Rey.* Aunque fio esa verdad,  
lo que prometeis mirad.

*Juan.* Yo sé, que lo cumpliré.

*Rey.* Con que hacer justicia vos  
prometeis por cosa llana?

*Juan.* Y á que lo vereis mañana  
castigado, vive Dios;  
mas con condicion aqui,  
que no me habeis de culpar,  
aunque se llegue á quejar  
el delincuente de mi.

*Sancho.* Qué pretension tan extraña!

*Rey.* Aquesa palabra os doy.

*Juan.* Pues alto, fama, que hoy  
os ha de admirar España.

*Rey.* Lo que vuestro intento labra,  
podeis ahora mirar,  
que me tengo de enojar,  
si me quebrais la palabra.

*Juan.* Qué justicia sin malicia  
haga, no me mandais vos?

*Rey.* Sí, Juan Pasqual.

*Juan.* Pues por Dios,  
que tengo de hacer justicia.

**JORNADA TERCERA.**

*Salen el Rey, Juan Pasqual, Sancho  
y acompañamiento.*

*Dent. voc.* Plaza, que su Magestad  
á dar audiencia ha salido.

*Rey.* Juan Pasqual, habeis venido  
á muy buen tiempo, llegad:  
porque si conmigo estais,  
el acierto de la audiencia  
fio de vuestra prudencia.

*Juan.* Vos, como quien sois me honrais,  
pero

*El montañés Juan Pasqual.*

pero ya puede empezar  
á darle vuestro cuidado.

*Rey.* Estando vos á mi lado,  
juzgo que no puedo errar.

*Llega un Letrado.*

*Letr.* Yo, señor, soy un Letrado,  
que con trabajo molesto  
aqueste libro he compuesto,  
en el qual tengo cifrado  
quanto en comprar la viveza  
hasta aqueste tiempo ha escrito:  
el premio que solicito,  
es, servir á vuestra Alteza,  
dedicandole á su nombre;  
accion, que mi amor ofrece.

*Rey.* Decid, qué premio os parece,  
que le demos á este hombre,  
porque á premiarlo me ajusto?

*Letr.* Nada ya mi dicha teme.

*Juan.* Señor, que el libro se queme.

*Letr.* Es agravio.

*Juan.* Aquesto es justo.

*Rey.* Pues en qué lo habeis fundado?

*Juan.* Aunque son justas las leyes,  
que los Castellanos Reyes  
á sus dominios han dado,  
son ya tantos los Autores,  
que sobre ellas han escrito,  
que es proceder infinito  
averiguar sus errores,  
con que en los pleytos que afanan,  
sin que jamas se concuerden,  
tal vez los buenos se pierden,  
y tal los malos se ganan.  
Sobre el comprar y el vender,  
este señor Licenciado,  
quanto se ha dicho ha fundado:  
la ley dice, á mi entender,  
que el que una cosa vendiere  
entregue lo que tratare,  
y tambien, que el comprare,  
pague el precio que pusiere;  
pues si es aquesto lo fiel,  
no es terrible necesidad  
envolver una verdad  
en diez manos de papel?  
De glosas las leyes llenas,  
en su variedad difusa,  
la multitud es confusa:  
pocas letras, y esas buenas.

*Letr.* Aunque en tal seguridad  
opuesto siempre le escucho,  
callo, porque puede mucho  
la fuerza de la verdad.

*Vase.*

*Rey.* En todo vuestra prudencia  
seguir mi intencion codicia.

*Salen un hombre y una muger.*

*Hombr.* Justicia, señor, justicia.

*Mug.* Clemencia, señor, clemencia.

*Homb.* Señor?

*Mug.* Señor (trance fuerte!)

*Homb.* A un hijo, irritada y fiera,  
y á su marido, que era  
mi hermano, ha dado la muerte  
esta muger atrevida.

*Rey.* Qué decís?

*Mug.* Yo estoy mortal.

*Homb.* Señor, que con un puñal  
á los dos quitó la vida.

*Mug.* En teniendo mas noticia  
del suceso referido,  
la piedad, señor, que pido,  
se me debe de justicia.

*Homb.* Del delito, que refiero,  
su voz dará testimonio.

*Mug.* Al segundo matrimonio  
llevé un hijo del primero:  
entre alterados enojos  
yo, que apenas (suerte impia!)  
del muerto esposo tenia  
enxuto el llanto en los ojos,  
con los afectos de madre,  
que amorosa duplicaba,  
en el hijo consolaba  
el malogro de su padre:  
reparando en mis cuidados  
tal instancia el nuevo esposo,  
dió en persuadirse zeloso,  
que le hurtaba los agrados:  
por la causa que se advierte,  
con inhumano rencor,  
él y su hijo, señor,  
al mio dieron la muerte,  
á mis ojos y en mis brazos,  
partiidome el corazon,  
vi á su cruel indignacion  
dividirle en dos pedazos,  
siendo su crueldad tan rara,  
que en tan grande tirania  
con la sangre que vertia,

me

De un Ingenio de la Corte.

me salpicaron la cara:

La venganza de los dos  
pedí á Dios, mas quando fiel  
la sangre no está de Abel  
pidiendo justicia á Dios?

Yo fingiendo quieta calma  
mi tormenta, quando el sueño  
se hizo de sus vidas dueño,  
teniendo suspensa el alma,  
animosa y atrevida,

con el puñal, que en tal suerte  
dieron á mi hijo la muerte,  
á los dos quité la vida.

Sin poderme detener,  
me precipitó el furor,  
esta es mi causa, señor:  
Si la vida he de perder  
contenta está la esperanza;  
pues sin que nadie lo impida  
podrán quitarme la vida;  
mas no, señor, la venganza.

Rey. Causa tuvo su despecho;  
pero esto á vos toca hacer  
justicia de esa muger,  
como hallareis por derecho,  
porque hubiera yo mandado  
que muera. Juan. Tanto rigor  
en esta causa, señor,  
lo tengo por demasiado.

Rey. Será bien, que perdonada,  
se quede, y sin castigar?

Juan. Eso era, señor, quedar  
Sevilla escandalizada.

Rey. Pues si reparo prudente,  
qualquiera resolucion  
al castigo ó al perdon,  
trae igual inconveniente:  
y así, Juez os quiero hacer  
en el pleyto, que refiere,  
del modo que os pareciere,  
sentenciad á esa muger.

Juan. Ya que en el lance que advierto,  
entre piedad y rigor  
equivoco, gran señor,  
está fluctuando el acierto,  
suspendiendome neutral,  
sin atreverme á librarla,  
ni tampoco á condenarla,  
aunque es el delito tal;  
para que cesen los daños,

que en el perdon estoy viendo,  
y en el castigo suspendo  
este juicio por cien años;  
y porque con mas noticia  
castigar pueda su exceso,  
traygan despues el proceso,  
que yo guardaré justicia.

Rey. En otro caso, que apenas  
de este se diferenció,  
esto mismo sentenció  
el Areopago en Atenas.

Homb. Si aquesto lo justo es,  
á no replicar me ofrezco. *Vase.*

Mug. Tan gran favor agradezco,  
con arrojar me á esos pies. *Vase.*

Juan. De la justicia en el fiel,  
la piedad es prenda real.

Rey. Habeis hecho, Juan Pasqual,  
lo que os mandé en el papel?

Juan. Hoy juzgo está mas humano: *ap.*  
ya en Sevilla se repara  
el Conde de Trastamara.

Rey. Ya sé, que vino mi hermano.

Juan. Otras prisiones, señor,  
que me mandó vuestra Alteza,  
executé con presteza.

Rey. Lo que es justicia, rigor  
no es. Juan. Solo es tal crueldad,  
como mi afecto la adora,  
á la Reyna, mi señora,  
no se atrevió mi lealtad:  
el corazon se me arranca, *ap.*  
al mirarla en riesgo instante.

Rey. Llamadla de aqui adelante  
solamente Doña Blanca:  
en mi enojo convencida  
no está? Juan. Mire tu piedad,  
que es demasiada crueldad  
quitarla, señor, la vida.

Rey. Del proceso que en razon  
de Blanca se ha fulminado,  
no consta, que se ha alterado  
Castilla por su omision?

Juan. Esa verdad os confieso.

Rey. Sin disputa, no es comun,  
que se sentencie, segun  
los meritos del proceso?

Juan. Si, señor, esa noticia  
manifiesta la verdad.

Rey. Pues si eso es así, callad,

D

Juan

El montañés Juan Pasqual.

Juan Pasqual, obrad justicia.

Juan. Accion es exórbitante,  
llegando mi Reyna á ser:  
ver de espacio es menester  
negocio tan importante.

*Sale Mochuelo.*

Moch. Don Alvaro, mi señor,  
este memorial envia.

Rey. Está preso todavía?

Juan. Indiciado en el rumor  
de aquella noche y la muerte,  
y con sospecha no escasa;  
aun se está preso en su casa.

Rey. Y en qué estado de esta suerte  
la causa está (así lo incito)  
que aunque sois tan grande Juez,  
por lo menos esta vez  
se os escapó ese delito.

Juan. La dilacion que se ve,  
no es que imposible lo halle:  
yo os ofrecí castigalle,  
y sé que lo cumpliré.

Rey. Otros cien años pedir  
podeis, como á la otra dais.

Juan. Señor, si tanto apretais,  
obligareisme á decir,  
que no solo averiguado,  
mas que el delito presente,  
á no obrar inconveniente,  
ya estuviera castigado.

Rey. Juan Pasqual, pues á qué efecto,  
si el delincente sabeis,  
preso ya no le teneis?

Juan. Es persona de respecto.

Rey. Dicen, que hablais con el diablo,  
y ya por cierto lo tengo.

Juan. Señor, quando á veros vengo,  
con todos los diablos hablo.

Rey. Sin duda alguna ha sabido *ap.*  
el suceso, y justamente  
de vigilante y prudente  
el credito ha merecido:  
poned en la carcel luego  
al culpado, sea quien mere.

Juan. Vuestra Alteza considere:-

Rey. Sordo estoy á qualquier ruego:  
por vida de mi corona,  
que pues teneis la noticia  
para hacer esta justicia,  
no habeis de exceptuar persona.

Sanch. Solo sabemos los dos *ap.*  
la muerte; lo que ha de hacer  
ignoro.

Juan. A fe, que ha de ver *ap.*  
quien es Juan Pasqual, por Dios:  
yo castigaré el exceso,  
y prevencion fue acertada,  
tener la vieja guardada  
por resguardo del suceso.

Rey. Pues á Alvaro es menester  
solteis. Juan. Señor:-

Rey. No hay escusa.

Juan. No está la causa conclusa,  
con que eso no puede ser.

Rey. Cómo que no, quando yo  
lo pido? Juan. Eso es otra cosa:  
vuestro gusto es ley forzosa,  
á que no resisto yo,  
á ella mi afecto se humilla:  
Sancho, haced que Alvaro venga;  
mas notificadle tenga  
por su carcel á Sevilla.

*Vanse Sancho Pineda y Mochuelo.*

Rey. Eso no es salir de preso.

Juan. Quien dice, que no lo está?

Rey. Yo lo quiero. Juan. Eso será,  
si lo merece el proceso.

Rey. No lo puedo yo librar?

Juan. Rey sois, pero aquesta vez,  
despues de mi, que soy Juez,  
le podreis vos perdonar.

Rey. Despues que vos?

Juan. Ya lo oisteis.

Rey. Por qué razon?

Juan. Cosa es clara:

nada es antes que esta vara,  
vuestro poder á ella disteis,  
que aunque el Rey hace la ley  
contra la humana malicia,  
al tiempo de hacer justicia,  
la ley obedece al Rey.

Rey. Qué astro dominante tiene, *ap.*  
este hombre con mi valor,  
que al irritar mi furor,  
todo mi furor detiene:  
Bien está, con brevedad  
id, y sin perder instante,  
prended á Enrique.

Juan. Al Infante?

Rey. Hay tambien dificultad?

Juan.

De un Ingenio de la Corte.

*Juan.* Nunca en la obediencia mia  
la hay para su execucion,  
esto es representacion  
de lo que resultaria:  
Vuestro hermano está querido  
en el Reyno. *Rey.* Eso es verdad.

*Juan.* En él qualquier novedad,  
hacerle mas atendido  
será solo. *Rey.* Y será bien,  
que con desleales desvelos,  
me dé en la corona zelos?

*Juan.* Y será mejor tambien,  
que viendo al Infante preso,  
los que cotejen, señor,  
el justiciero rigor  
vuestro, temiendo su exceso,  
si hasta aqui disimulados,  
le animan á la corona,  
por defender su persona,  
se amotinen declarados;  
y mas, quando la nobleza  
está comprendida en ello?

*Rey.* Hay mas de que en ningun cuello  
quede mañana cabeza?

*Juan.* Si os ajustáis á esa ley,  
facil es el castigallos:  
pero despues, sin vasallos,  
de quien habeis de ser *Rey*?  
Vuestro hermano está quejoso,  
no le trateis como á tal,  
la nobleza, en caso igual,  
os culpa de rigoroso:  
honrad con afable muestra  
vuestros nobles, pues es llano,  
no desean de otra mano,  
lo que encuentren en la vuestra,  
sin tal calor vuestro hermano,  
que nada intente se infiere,  
y si acaso se atreviere,  
entonces el soberano  
poder use del rigor,  
sin que la piedad se tuerza,  
justificando la fuerza  
el desprecio del amor.

*Rey.* Ya es declarado enemigo.

*Juan.* Ahora entra bien el primor:  
hacedle amigo, señor.

*Rey.* Executad lo que os digo. *Vase.*

*Juan.* Valgame el cielo sagrado,  
á qué peligros se entrega

el que ignorante piloto  
al mar discurre abrir senda?  
Qué vano y qué satisfecho  
discurría allá en mi Aldea,  
que el gobernar á Sevilla  
era muy facil empresa:  
Juzgaba yo, que el poder  
humilla rocas excelsas,  
y que nada dificulta  
el que todo lo sujeta:  
pero ahora á conocer llego  
con tan claras experiencias,  
que mal gobernará un Pueblo,  
quien su casa no gobierna.  
Pues yo:-

*Sale Doña Maria.*

*Mar.* Juan Pasqual? *Juan.* Señora?

*Mar.* Aguardando en esa puerta  
á que el *Rey* se fuese he estado,  
y habiendo oido desde ella,  
que de la infelice Blanca  
la causa veais ordena,  
he salido á preveniros,  
que por muger, y por Reyna,  
y por pedirlo yo,  
atendais á su sentencia.

*Juan.* Señora, el *Rey* es terrible,  
vuestros halagos le venzan,  
que yo sé lo que á mi parte  
toca hacer en la materia.

*Mar.* Tantos dias de prision  
le bastan á su inocencia;  
ved, que os lo vuelvo á encargar;  
porque en ningun tiempo puedan  
decir, que Doña Maria  
de Padilla contra ella  
pudo proceder, sino  
solo para su defensa.

*Juan.* Vasallo soy, y segura  
de un vasallo está su Reyna:  
cuidadme vos de Leonor,  
que Blanca segura queda.

*Mar.* Su guarda soy, ademas,  
que Leonor es hija vuestra.

*Juan.* Sobre eso tambien, señora,  
despacio hablaros quisiera.

*Mar.* Pues decid.

*Juan.* No puede ser  
ahora, que la diligencia  
de la prision del Infante

El montañés Juan Pasqual.

no es para que tiempo pierda:  
mas yo volveré.

Vase.

Mar. Yo aguardo.

Salen Leonor y Lucia.

Leon. Señora?

Mar. Qué hay, Leonor bella?

Leon. Quando por vos detendrá  
su influxo mi cruel estrella?

Mar. Pues que Don Alvaro ya  
de la prision está fuera,  
y tu su amor me has contado:—

Leon. En vos mi esperanza alienta.

Sale Mochuelo.

Moch. Fuera, que sale un Mochuelo,  
volando á traer unas nuevas  
por ganar unas albricias.

Leon. Si son de que Alvaro queda  
libre de prision, prosigue.

Moch. Vayan dos albricias fuera;  
pero tiene el padre Alcalde,  
y no es mucho que lo sepa.

Leon. Esto no impide á que pague  
tu voluntad: toma. Moch. Venga:  
pero aqui estabais, señora?  
dème los pies, vuestra Alteza,  
y no diga al Asistente  
nada de aquestas materias,  
que me colgará de un pie.

Mar. Qué le temes?

Moch. Buena es esa,  
quien no le teme en Sevilla,  
si aun á los niños de teta,  
en lugar de coco, llaman  
á Juan Pasqual, y le tiemblan?

Mar. Vente conmigo, Leonor,  
á mi quarto, que resuelta  
por Alvaro, quiero hables  
al Rey, para lo que intenta  
mi pecho, y el que está libre,  
y tu lo sabes, no entienda. Vase.

Leon. Vamos: ha, cruel fortuna,  
ayuda, pues eres ciega,  
las ceguedades de amor. Vase.

Moch. Lucia, nieta y biznieta,  
de la que salió al corral:  
era hora que hablar pudiera  
contigo treinta razones?

Luc. Treinta? Moch. Y no quitaré media.

Luc. Contadas? Moch. Sin faltar una.

Luc. Tu ya eres hombre de cuenta.

Al paño Per. Valgate Dios por Lucia,  
que desde que de la Aldea  
veniste tan ocupada,  
el hombre siempre te encuentra!

Luc. Antes que nada me digas;  
en qué paró la pendencia,  
que tuviste la otra noche?

Moch. Como no fueras parlera,  
yo te dixera, que fui  
el que dió la muerte fiera  
al Zapatero. Per. Qué oygo?

Luc. Qué dices? Moch. Estame atenta.  
Quando yo iba, él venia,  
topamonos en la reja,  
quiso tomar la pared,  
como si tuviese beca:  
paréme y tosi; paróse.

Yo que gasto poca flema,  
le dixera, á delante es Mayo:  
respondió no sé que fresca,  
y sacamos las espadas,  
y de primera á primera  
le di con la zumbullida,  
pidió confites por señas,  
y al zurrarle la badana,  
escurri yo la vaqueta.

Luc. Si lo sabe Juan Pasqual,  
no doy por tu nuez dos brevas.

Sale Perote, y agarra á Mochuelo.

Per. Sabrálo, si Dios quixere;  
pues su Portero me encuentra:  
favor aqui á la Justicia.

Moch. Perote, qué es lo que intentas?

Per. Que os ahorquen, y que os den  
una muerte zapatera.

Moch. Pues soy acaso aceytuna?

Per. Estamos con linda flema;  
y mi amo Juan Pasqual,  
que en la causa no sosiega,  
y tendrá ya en la plegaria  
escrito mas de una resma.

Moch. Perote?

Per. Aqui no hay Perote:  
venga á la carcel. Moch. Espera.

Per. De aqui á tres dias cabales  
has de ser anima en pena,  
y habeis de andar en xacaras,  
comó el zurdo de Antequera.

Luc. Aquesto has de hacer por mi,  
Perote. Per. Mijor es esa,

De un Ingenio de la Corte.

y está el hombre, que los zelos  
por los cascos le rebientan.

**Moch.** Pues hablemos claro, amigo;  
esto del Requiem eternam  
es negocio de morir  
un hombre, quando lo piensa:  
yo tengo un diamante aqui,  
que baxando lo que quiera  
el Platero, que se baxe,  
mas de cien escudos quedan:  
si tu ahora por mi:-

**Per.** Mochuelo,  
la rutilante limpieza  
de un Portero no se ablanda,  
aunque le tiren mas piedras:-  
yo tengo de hacer justicia.

**Moch.** De rodillas por la tierra:-

**Luc.** Por la tierra de rodillas:-

**Moch.** Y con estas manos puestas:-

**Luc.** Y con estas puestas manos:-

**Moch.** Tengas piedad:-

**Luc.** Piedad tengas:-

**Per.** Qué gran cosa es ser Ministro!

**Moch.** Toma este diamante, y suelta.

**Luc.** Ablandate, Rey Herodes.

**Per.** Uno llora, y otro enseña,  
mas que ya me vo ablandando.

**Luc.** No harás por mi esta fineza?

**Per.** Yo caygo en la tentacion;  
hay algo en las faltriqueras,  
aunque sea plata mohosa?

**Moch.** Limpias estan en conciencia.

**Per.** Yo no fui interesable,  
aquesa sortija venga,  
y levantaos vos y vos  
absueltos de culpa y pena.

**Luc.** En mis brazos:-

**Moch.** A tus pies:-

**Per.** No quiero que me agradezcas  
acciones de mi hidalguia.

**Luc.** Pues á Dios. **Moch.** A Dios.

**Per.** Adviertan,  
que esto es solo, porque yo  
no le lleve ahora á la trena:  
pero no en quanto á que al punto  
á Juan Pasqual no dé cuenta,  
de que es zapaticida.

**Moch.** Qué dices?

**Per.** Que á la hora mesma  
le vo á decir lo que he oido:

porque no quiero que entiendan,  
que mi justicia sobornan.

**Moch.** Cómo qué? el diamante venga.

**Per.** El diamante? **Luc.** Razon tiene.

**Moch.** El diamante ó las orejas.

**Per.** Favor aqui á la Justicia.

**Moch.** Toma favor. **Per.** Ay!

**Moch.** Pues suelta.

**Per.** Que matan todo un Portero,  
favor.

*Sale el Rey.*

**Rey.** Qué voces son estas?

**Per.** Señor:- **Moch.** Señor:-

**Rey.** Id de aqui.

**Moch.** Perote?

**Per.** Mochuelo? **Rey.** Ea,  
idos, villanos, al punto.

**Moch.** El diablo, que se detenga.

*Vanse los dos.*

**Rey.** Lucia, escucha.

**Luc.** Señor?

**Rey.** Qué estado, saber intento,  
mi amoroso pensamiento  
tiene en la hermosa Leonor?

**Luc.** Sin cura tus ansias toco  
en tormento tan terrible.

**Rey.** Por testarle lo imposible,  
pintan al amor tan loco:  
mira ahora entre los dos,  
qué hará luchando mi fuego  
con un loco, que está ciego,  
y con un niño, que es Dios?

**Luc.** Repara, que no es cordura  
empeñarte en este amor  
con tan terrible rigor.

**Rey.** No extrañes en tal locura  
ver, que mi amor persevera;  
pues ciego y determinado  
es caballo desbocado,  
en medio de la carrera;  
refrenalle es mayor daño,  
quando en tal tiempo se ve;  
corra, pues, ciego, hasta que  
á la luz del desengaño  
tire el velo á la pasion,  
que despues de haber parado,  
sentirá mas sosegado  
el freno de la razon;  
porque corriendo delante  
ha de llevarse tras sí

qual

El montañés Juan Pasqual.

qualquier reparo, que aqui se le ponga por delante.

*Luc.* Por lograr lo que desean tus ansias, soy diligente.

*Rey.* Parece, que viene gente: retirate, no te vean.

*Vase Lucia, y sale Sancho.*

*Sanch.* Déme los pies, vuestra Alteza.

*Rey.* Qué hay, Sancho?

*Sanch.* Ya obedecida

está vuestra orden, y libre

*Alvaro. Rey.* Por vuestra vida, una verdad me decid.

*Sanch.* Cómo otra cosa podia decirle yo á vuestra Alteza?

*Rey.* Está ya la causa escrita de la muerte?

*Sanch.* Sí, señor.

*Rey.* Y en quien resulta ó indicia el cargo? *Sanch.* Señor:-

*Rey.* Decid.

*Sanch.* No es posible que lo diga, porque estoy juramentado.

*Rey.* Con vuestro Reyno os obliga el juramento del Juez, porque es suprema justicia.

*Sanch.* Y si, como hombre de bien, Juan Pasqual de mi se fia?

*Rey.* No importa, porque tambien á mi por la razon misma me podeis fiar el secreto.

*Sanch.* Ese seguro me anima; pues, señor, vos sois el reo.

*Rey.* Yo?

*Sanch.* Segun se justifica, en vos el cargo resulta.

*Rey.* Y qué es lo que determina Juan Pasqual?

*Sanch.* Dice, que hoy ha de admirar á Sevilla su sentencia.

*Rey.* Pues callad, y el fin de tan nunca vista causa veamos.

*Sanch.* Sus caprichos para todo hallan salida.

*Rey.* Esta vez contra su Rey no ha de tener osadia.

*Sanch.* Pues, señor, si mi lealtad, si las mercedes continuas

vuestras, disculpan con vos el que una merced os pida; ahora que está mas humano, ap. llego á buen tiempo.

*Rey.* Prosiga vuestra suplica, que á todo mi atencion oye benigna.

*Sanch.* Pues, señor, yo fino amante, ha que adoro muchos dias la peregrina hermosura de Leonor.

*Rey.* De quien? *Sanch.* La hija de Juan Pasqual. *Rey.* Esto solo le faltaba á mis fatigas.

*Al paño Doña Maria.*

*Mar.* Aquí está el Rey.

*Al paño Leonor.*

*Leon.* Considera, señora. *Mar.* En vano replicas: esto importa.

*Sanch.* Aunque su deudo soy, no me atrevo á pedirla si vos antes:-

*Rey.* Qué decís?

*Sanch.* Señor, que (yo estoy sin vida). ap.

*Rey.* Cómo os atreveis? Mas no; ap. el enojo ahora reprima per no causarle sospecha: Sancho, y tiene esa noticia Leonor?

*Leon.* De mi hablan, qué es esto?

*Sanch.* Hasta ahora, cruel y esquiva, ha despreciado mi afecto.

*Rey.* Pues teneis por vida mia el partido adelantado.

*Sanch.* Por eso de vos mis dichas espero. *Rey.* A muy buen puerto venis con vuestras fatigas; pues para casamentero sabeis tengo menos dicha, pedidsela á Juan Pasqual: aunque yo creo que aspira Leonor á mayor fortuna.

*Sanch.* Perdon es razon que os pida. *Vase.*

*Rey.* Harto reprimi mi enojo.

*Sale Leonor.*

*Leon.* Señor?

*Rey.* Mas: Leonor divina?

*Mar.* Esto ha de ser de esta suerte.

*Rey.* Prosigue.

*Alv.*

De un Ingenio de la Corte.

*Alv.* A besar venia,  
por mi libertad, la mano  
al Rey, pero qué averiguan  
mis ojos! Leonor aqui?  
escucharé lo que diga.  
*Leon.* Géneroso Rey Don Pedro  
de Leon y de Castilla,  
una muger infelice  
hoy á tus plantas invictas  
postrada, viene á valerse  
de tus piedades benignas:  
Alvaro Osorio, señor,  
por mi Aldea pasó un dia,  
y viendome, ya podreis  
colegir, sin que lo diga,  
los efectos que resultan  
de amor á la primer vista.  
Festéjome, y atendile,  
despues de aquella sabida  
edad primera de amor,  
de desdeñosa y esquiva:  
De aqueste modo gozamos  
en serenidad tranquila,  
sin zozobra, ni temor,  
las finezas permitidas  
al decoro de quien soy,  
esperando que propicia  
la suerte á Alvaro, le diese  
una herencia que litiga,  
con que á Juan Pasqual, mi padre,  
con menos duda pediria:  
y en caso que lo negára,  
con él me case atrevida:  
A aqueste tiempo, señor,  
mi padre vino á Sevilla,  
y este afecto como fuego  
se aumentó mas con la vista,  
y sin poder reprimir  
el volcan que el pecho aviva,  
resolvió Alvaro pedirme:  
pero aquella noche misma  
sucedió la infeliz muerte  
á mi reja y á mi esquina:  
á Alvaro prendió mi padre,  
quien duda con la noticia,  
de que continuo en mi calle  
le ha visto noches y dias:  
en el castigo, señor,  
dice, que de su justicia  
ha de dar memoria al mundo,

y admiracion á Sevilla:  
Yo temo á él un arrojito,  
y asi, señor, no permitas,  
que inocente Alvaro pague  
una muerte con dos vidas;  
pues primero que la suya,  
tengo de perder la mia.  
Alvaro solo en mi amor  
es culpado, él lo acredita,  
y quando el agresor fuese,  
no habiendo parte que pida,  
Rey eres, perdonar puedes,  
compadezcate afligida  
una muger, que su esposo  
te pide humilde y rendida.

*Alv.* Qué es lo que Leonor intenta!

*Rey.* Estatua de marmol fria *ap.*  
he quedado: pero no,  
rayo ardiente son las iras,  
que el pecho abrazan á zelos:  
Leonor, nunca á la justicia  
puedo faltar: Juan Pasqual  
veré lo que determina,  
y despues atenderé  
tus penas: asi las mias  
atendieses. *Leon.* Vuestra Alteza,  
la injusta pasion reprima.

*Rey.* En vano, Leonor, intentas.

*Mar.* Ha, ingrato, a questo queria  
ver. *Rey.* Si tu mano no templas  
este ardor. *Leon.* Advierte.

*Rey.* Quita. *Sale Alvaro.*

*Alv.* Señor?

*Sale Doña Maria.*

*Mar.* Señor?

*Rey.* Qué es a questo?

Alvaro, Doña Maria?

*Leon.* Muerta estoy.

*Al paño sale Juan Pasqual.*

*Juan.* Qué es lo que miro?  
pero silencio, desdichas,  
hasta enterarme del lance.

*Alv.* A besar solo venia  
vuestra mano.

*Mar.* Porque yo  
tambien le tengo ofrecida  
la de Leonor.

*Rey.* Qué decís?

*Juan.* Prudente anda la Padilla,  
y yo he llegado á buen tiempo,

*por-*

*El montañés Juan Pasqual.*

porque su arrojo reprima.

*Mar.* Que el sí tengo de su padre:  
y porque con honras dignas  
premieis, señor, los servicios  
de Juan Pasqual en su hija,  
os he venido á dar cuenta.

*Rey.* Volcanes el pecho vibra:  
pero esto ha de ser.

*Alv.* Tambien  
á vuestra piedad benigna,  
rendido vengo á dar gracias,  
pues de la prision me libra.

*Rey.* Pues venís muy engañado,  
porque Juan Pasqual escrita,  
dice, que os tiene una causa,  
y que libraros sería,  
hasta que ella se fenezca,  
el faltar á la justicia,  
y así: ola. *Sale Sancho.*

*Sanch.* Señor? *Rey.* Llevad  
al punto á la prision misma  
á Alvaro. *Alv.* Señor.

*Leon.* Ay triste!

*Juan.* Aquesto es ya tirania:  
veré si estorbarlo puedo.

*Mar.* Considera:- *Rey.* Es precisa  
diligencia, y á tu ruego  
atenderé muy aprisa;  
pues será dandole muerte: *ap.*  
Llevadle.

*Alv.* Estrella enemiga,  
si ha de templarme mi muerte,  
acaba ya con mi vida. *Llevanle.*

*Sale Juan Pasqual.*

*Juan.* Qué es aquesto, señor?

*Rey.* Nada,  
que á Alvaro, como deciais,  
os lo restituyo preso.

*Juan.* Pues ya, señor, fenecida,  
por lo que á esto toca, tengo  
su causa, y que de Sevilla  
salga desterrado es fuerza.

*Rey.* Pues que se execute aprisa,  
que eso me parece justo.  
No ha dicho cosa en su vida *ap.*  
Juan Pasqual mas á mi gusto.

*Leon.* Cielos, hay mayor desdicha!

*Mar.* Qué no le haya yo avisado!

*Juan.* Pero antes será precisa  
cosa, con vuestra licencia,

que dé la mano á mi hija,  
como lo ha mandado mi  
señora Doña Maria.

*Rey.* Cómo la mano? *Mar.* El me oyó.

*Juan.* Pues hay algo, que lo impida,  
si yo soy su padre, y quiero  
lo que los dos solicitan?

*Rey.* No; pero yo á Leonor tengo  
esposo de gerarquia  
mayor, con quien vuestra casa  
mas alto lustre consiga.

*Juan.* Yo os estimo tantas honras:  
pero la vanidad mia  
Don Alvaro satisface:  
ellos se quieren ya ha dias;  
y siendo gusto de entrambos,  
no hay mas honra, ni mas dicha.

*Rey.* Está bien, llevad con vos  
á Leonor, Doña Maria.

*Mar.* Aqueste es cuidado mio:  
rayos el pecho respira. *ap.*

*Leon.* Muerta estoy.

*Mar.* Nada te asuste,  
que yo he de cumplir mis dichas. *Vanse.*

*Rey.* Ya estamos solos, y antes,  
que nada vuestra voz diga  
á mi, Juan Pasqual, me importa,  
que con secreto la vida  
quiteis á Alvaro al momento,  
y por esto os impedia  
el casarle con Leonor.

*Juan.* Está culpado?

*Rey.* Es precisa  
cosa, pues mando matarle.

*Juan.* No ignoro, honor, que es mi hija  
de Alvaro toda la culpa: *ap.*  
pues cómo en vuestra justicia  
cabe, que secreta muerte  
se dé á publica malicia?

*Rey.* Yo no os pido parecer.

*Juan.* Desterrado de Sevilla  
sale ya, y tambien podeis  
alejarle hasta Galicia;  
que esto, y casarle es bastante  
castigo por vida mia.

*Rey.* Yo á vuestra hija casaré.

*Juan.* Ella no lo necesita;  
pues quando á vuestro servicio  
de Alvaro importa la vida,  
mejor esposo la aguarda.

*Rey.*

De un Ingenio de la Corte.

Rey. A donde?

Juan. En las Capuchinas.

Rey. Disimular es preciso,  
que es honrada su osadia,  
mas yo lograré mi intento.

Juan. Esta llama está muy viva,  
y crece en la oposicion:  
la cautela la reprima.

Rey. Qué hay de Enrique?  
está ya preso?

Juan. Dos horas antes del dia,  
por el jardin esta noche  
se ha salido de Sevilla,  
en un caballo, que el viento  
no es posible que le siga.

Rey. Qué decis?

Juan. Que aseguraros  
con enfermedad fingida  
quiso, por poder librarse.

Rey. Volcanes el pecho vibra;  
mas disimular es bien,  
hasta que el cielo permita  
mi venganza; mi corona  
dos Astrologos afirman,  
que las estrellas prometen  
á Don Enrique propicias,  
siendo mi mismo puñal  
el agresor de mi vida:  
mirad si bastante causa  
teago para su ruina.

Juan. Señor, quanto á cautelaros,  
estando siempre á la mira  
de sus intentos, es cierto,  
y diligencia precisa;  
pero creer esos delirios  
vanos de la astrologia,  
es hacer que en el temor  
se anticipen las desdichas,  
que acaso no os amenazan,  
ó la experiencia lo diga,  
de tantos anuncios falsos,  
como se ven cada dia;  
porque la felicidad  
de esta ciencia, solo estriba,  
en que quando los demas  
cien mil verdades derriban  
con una mentira sola,  
esto al contrario, acredita  
con una verdad que acierte,  
mas de otras cien mil mentiras.

Rey. Dispusisteis ya la muerte  
de Doña Blanca? Juan. Querria,  
que antes, señor, me escuchaseis.

Rey. Proseguid (ha, suerte impia!)

Juan. Ya yo he pasado los Autos,  
y segun se justifica  
en ellos, mas que su culpa,  
es grande, señor, su dicha;  
pues si su delito es  
el que contra vos conspira,  
y el Rey no mueve su amparo,  
si de vos fuese querida,  
mandandole como Reyna,  
qué necesidad tenia  
de esta ambicion, claro está:  
luego la desgracia misma,  
de que vos le aborreceis,  
es su delito y su ruina.

Condenandola se ve,  
sin que falacias admita,  
que la sentencia sin culpa,  
si porque tengo noticia,  
que está inocente la libro,  
tambien la eleccion peligrá:  
Mal haya amen el oficio,  
que á tales cosas obliga!  
Pero si el oficio es  
quien al riesgo me convida,  
con deponer el oficio  
el riesgo se facilita.

Seis años ha ya que os sirvo  
de Asistente de Sevilla,  
y asi humilde, gran señor,  
os suplico de rodillas,  
proveais en otro el cargo,  
que mas atento le sirva:  
y no admire á vuestra Alteza  
mirar, que asi me despida:  
que si justicia he de hacer  
en ocasion tan precisa,  
no quedando Blanca absuelta,  
no es posible hacer justicia.

Rey. Vive Dios, que habeis de hacerla,  
sin que esa razon os sirva.

Juan. No hacer justicia, señor,  
es modo de hacer justicia?

Rey. La ley de vasallo y noble  
á la obediencia os obliga.

Juan. Eso es quando la razon  
el dictamen justifica.

E

Rey.

El montañés Juan Pasqual.

- Rey.** Al que obedece, no toca disputar si es injusticia.
- Juan.** Sí, quando es Juez, que sentencia.
- Rey.** Entonces hasta admitirla.
- Juan.** Desde executor á Juez, hay distancia conocida, porque el Juez á cada uno, sin que excepciones admita, lo que es suyo le ha de dar; luego es cosa conocida, que si á Dios le he de dar cuenta de aquesta sentencia mia, que á mi me toca saber si es justicia ó injusticia.
- Rey.** Yo soy quien las leyes hace, Supremo Rey de Castilla: luego es mi gusto, por quien se han de regir sus Provincias.
- Juan.** Por esa misma razon es obligacion precisa, que el que establece las leyes, conforme á las leyes viva.
- Rey.** Pues cómo tan arrojado os exponeis á mis iras?
- Juan.** Quando el que tiene razon la mascara no se quita?
- Rey.** No me servís de Asistente?
- Juan.** Esta vara lo publica.
- Rey.** Vuestras razones lo niegan.
- Juan.** Mis lealtades lo atestiguan.
- Rey.** Obedecerme, es servirme.
- Juan.** Imposible ya se mira serviros y obedeceros en la ocasion referida.
- Rey.** Por qué?
- Juan.** Porque si el serviros á una injusticia me obliga, juro á Dios que es imposible, que en esto obedezca y sirva.
- Rey.** Luego yo lo injusto mando?
- Juan.** No apureis por vuestra vida: Confesor teneis, que allá vuestra conciencia dirija, que yo harto haré en mirar como tengo de salvar la mia.
- Rey.** Aunque en Juan Pasqual conozco la razon y la justicia, *ap.* ya estoy resuelto, y la muerte de Blanca es cosa precisa: daré orden, sin que el lo entienda; pues dexando suspendida esta materia: en qué estado, la causa del homicida del Zapatero teneis?
- Juan.** Ya está, señor, fenecida.
- Rey.** Y qué castigo habeis hecho? pues segun tengo noticia, decís, que con su exemplar ha de admirarse Sevilla, y vos me disteis palabra de que hoy se executaria.
- Juan.** Todo, señor, lo he cumplido: pero permitid, que os diga, que esta es una de las causas, que talvez los Jueces miran, atendiendo al delincente; y en su dilacion la olvidan, y para mayor secreto el mismo proceso archivan.
- Rey.** Vos me dixisteis ahora, que publica la justicia es del publico delito.
- Juan.** Las circunstancias varían los casos: dad, pues, licencia, que en esto no se prosiga.
- Rey.** Cómo qué no? La palabra habeis de cumplir, por vida de mi corona: esta vez he de ver si halla salida en lance tan apretado.
- Juan.** A la resolucion mia, todo este resguardo importa; pues si es preciso el cumplirla, cumplidme vos tambien otra, que me disteis aquel dia.
- Rey.** Bien me acuerdo os ofrecí daros libre de las iras, delincente de mi voz, ahora os lo ratifica.
- Juan.** Pues venid, señor, conmigo.
- Rey.** A dónde?
- Juan.** A la parte misma donde sucedió la muerte, que allí tengo prevenida la sentencia y el castigo.
- Rey.** Vamos, pues, porque delira, ó no ha habido igual suceso.
- Vanse, y salen Sancho, Perote y Ministros.*
- Sanch.** La cortina esté corrida, como Juan Pasqual lo ordena,

De un Ingenio de la Corte.

y tomadas las esquinas  
y calles con los Ministros.

*Moch.* Prevenciones peregrinas.

*Per.* Despeje.

*Moch.* Quien me lo manda?

*Per.* Todo un Portero no mira?

*Sanch.* El Rey ha llegado.

*Dentro voces.* Plaza.

*Salen el Rey y Juan Pasqual.*

*Juan.* Ya estais, señor, á la vista  
del lugar, que os dixé: ahora  
escuchad.

*Salen Doña Maria de Padilla, Leonor  
y Lucia.*

*Rey.* Doña Maria,  
qué es esto? *Mar.* Saber que con  
Juan Pasqual, señor, veniais,  
y venir á ser testigo  
de sentencia tan no vista.

*Juan.* Pues, señor, ya de estos Autos,  
os dixé, que se averigua  
el agresor, que esta muerte  
hizo, que se justifica  
por probarle, que se halló  
en la calle á la hora misma:  
testigo hay, que habló con él,  
y otro testigo de vista,  
que le vió despues de hecha  
la muerte, que se retira  
de la calle: Dexo ahora,  
si abrir la puerta queria  
en alguna casa honrada:  
pero siendo ya precisa  
la sentencia del castigo,  
encuentro por verdad fixa,  
que el reo está de aqui ausente,  
y como á tal, en su vida,  
y persona, obrar no puede  
toda la potestad mia,  
pues que mi jurisdiccion,  
hoy solo alcanza en Sevilla:  
Y asi, pues, que como á tal,  
ya que el castigo le libra  
personal, no la sentencia,  
que á su persona es debida,  
y esta tambien atendiendo  
á la noble gerarquia  
de su calidad: á vos  
es forzoso se remita,  
ya que el reo no se entregue;

lo que hace la industria mia,  
es entregaros la estatua,  
y su causa fenecida,  
paraque en ella, señor,  
executeis la justicia.

*Descubrese un nincho, y en él la imagen  
del Rey de medio cuerpo, fingido de pie-  
dra; y á la ventana donde se asomó la  
vieja un candil col-  
gado.*

*Rey.* Este es mi retrato.

*Mar.* Arrojo

raro! *Leon.* Notable osadia!

*Juan.* Pues este es el delincente,  
y yo el Juez, que de rodillas  
vuestro seguro os acuerdo.

*Rey.* Vive el cielo!

*Moch.* Ahora le pringa.

*Rey.* Que no ha tenido Monarca,  
entre quantos eterniza  
la historia, Ministro igual,  
ni que haya hecho mas justicia.  
Alzad, alzad á mis brazos,  
porque en ellos honras dignas  
logreis; mas decidme qual  
fue aquel testigo de vista?

*Juan.* Ese candil y esa vieja, *Sacala.*  
que en esa casa vivia.

*Viej.* Y por quien del candilejo  
se ha de llamar esta esquina.

*Rey.* Pues por memoria del caso,  
tan nunca visto, en la misma  
parte esa cabeza quede,  
que publique esta justicia  
á los venideros siglos,  
por los dias de su vida:  
A esa muger daré renta;  
y vos sereis en Sevilla  
perpetuo Asistente, y quiero,  
que esa vara, que es la insignia  
del puesto, en la Catedral  
se ponga en la capilla,  
para memoria de vos.

*Mar.* Pues yo, señor:-

*Rey.* Nada digas:  
traed á Alvaro al punto,  
aunque Juan Pasqual lo impida,  
que sé, que no lo hará ahora.

*Juan.* Quando no sirvió rendida  
mi obediencia?

*Rey.*

**El montañes Juan Pasqual.**

**Rey.** Ya vereis,  
como mi enojo castiga.

*Sale Alvaro.*

**Alv.** Ya estoy, señor, á tus pies.

**Rey.** Mi injusto afecto reprima,  
dadle la mano á Leonor.

**Leon.** Venturoso amor, albricias.

**Alv.** Y el alma le doy en ella.

**Rey.** Señor sois ya de dos Villas,  
que la doy en dote.

**Moch.** Andallo.

**Alv.** Honras son de quien sois dignas.

**Moch.** Esta, Lucia, es mi mano.

**Per.** Esta es mi mano, Lucia.

**Luc.** Pues densela el uno al otro,  
será boda nunca vista.

**Juan.** Porque con accion tan grande,  
que eternos los siglos viva,  
tenga asi fin el primer.

**Todos.** Asistente de Sevilla.

**FIN.**

**Con Licencia. Barcelona : Por Francisco Suriá y Burgada, Impresor.**

*A costas de la Compañia.*



12000 16413